Domingo 3 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,838

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 16, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 80 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo de Pasion. San Benito de Palermo.
San Ricardo, obispo y confesor en Cantorbery.
San Gregorio, obispo de la Armenia Menor.
San Leopardo, mártir en Roma.
93 dias transcurridos, faltando 272 para fin de año.
Mañana Lunes. San Isidro, arzobispo.
San Nicolás, peregrino, confesor de Trani, cuyos milagros fueron referidos en el concilio romano celebrado en tiempo de Urbano II.
San Eugenio, papa y confesor en Roma.
94 dias transcurridos, faltando 271 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m.
Luna nueva.

Efemérides

DIA 3—1862—HOSTILIDAD DE LOS FRANCESES EN MÉJICO.
Habiendo el gobierno francés negado su aprobacion al tratado de Soledad entre el delegado mejicano y los jefes de las fuerzas españolas, francesas é inglesas, las tropas de aquella nacion abandonaron Tehuantepec y marcharon sobre Córdoba, negándose á todo acto de hostilidad los ingleses y españoles el 3 de Abril de 1862.

1863—ATAQUE Á PUEBLA.
Como en los dias anteriores la ciudad de Puebla fué desesperadamente atacada al asalto el 3 de Abril de 1863 por varios puntos, y de todos fueron rechazados los franceses por los mejicanos á las órdenes del general Gonzalez Ortega.

1369—DERROTA DE D. ENRIQUE EN NAGERA.
1682—MUERTE DEL PINTOR MURILLO.
1814—LOS ESPAÑOLES Y LOS PATRIOTAS LLEGAN Á LAS ORILLAS DEL MAULE.

DIA 4—1812—TERREMOTO EN VENEZUELA.
A las tres y media de la tarde se sintió un terrible temblor de tierra en Venezuela, que duró hasta las once y treinta y cinco minutos de la noche; ocho horas! el 4 de Abril de 1812. La historia de las catástrofes del mundo no presentaba hasta entonces un fenómeno de igual duracion. Este nuevo terremoto hizo ruinas en las mismas ruinas que habia ocasionado el que dias antes (26 de Marzo) tuvo lugar en Caracas y otras importantes ciudades.

1203—ASESINATO DE ARTURO I POR JUAN SIN TIERRA.
1773—NACIMIENTO DEL MARISCAL GERARD.
1774—MUERTE DE OLIVIER GOLDSMITH.
1793—NACIMIENTO DE CASIMIRO DELAVIGNE.
1812—SE INSTALA LA ASAMBLEA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.
1817—COMBATE DE CURAPALIGÜE.

EL SIGLO

Como se desarman las oposiciones

Estamos esperando la revelacion del pensamiento político á que ha obedecido el último cambio ministerial.

Parece que se medita mucho antes de plantearlo.—Si es así, nada tenemos que reparar.—Vale la pena en efecto de que el Gobierno se mire mucho en lo que hace.

¿Es amenaza?—¡Oh! no.—¿Quién tiene fuerza para amenazar en esta desgraciada situacion, en que las fuerzas morales y la fuerza material parece que se contraponen y se equilibran, produciendo la inaccion y la impotencia?

¿Quién tendria tampoco valor para proferir amenazas ante el tristísimo espectáculo del pais que agoniza?

No.—Lo que nosotros pedimos al Gobierno encarecidamente es que pese las consecuencias de lo que va á hacer.

Ya está viendo el Presidente de la República las consecuencias que ha producido el cambio ministerial.

No discutamos en este momento si es justa ó es injusta la alarma que cunde y la desconfianza que se acentúa.

El hecho real, positivo, es que esa alarma y esa desconfianza existen, y que han crecido desmesuradamente desde que D. Mateo Magariños ha reemplazado á D. Andrés Rivas en el Ministerio de Gobierno.

Que el partido colorado, en el que el Gobierno se apoyaba, está profundamente dividido, salta á la vista—Unos están con Santos y Magariños—Otros con Rivas y Julio Herrera.

Era fácil prever el efecto desastroso que la solucion dada á la crisis habia de producir en la opinion—Ciego debia estar el Gobierno si no lo habia previsto.

Ahora los amigos del Gobierno señalan con el dedo á la frontera, y dicen: «Ahí está el tigre! ¿No ois sus bramidos? Y si los ois, ¿sereis tan obcecados y de tal manera os faltará el patriotismo y os faltará el instinto de la propia conservacion, que en vez de aprontaros á la defensa le abrais camino, combatiéndome y debilitándome á mí, que puedo salvar á la Patria y salvaros á vosotros?»

La verdad es que nos hallamos en una situacion complicadísima y angustiosa.

Hay algo de verdad en lo que dicen los defensores del Gobierno. Pero olvidan una cosa esencial; y es la siguiente.

En política para combatir con éxito á un hombre que encarna y representa un sistema ó un régimen de Gobierno, es absolutamente necesario representar el régimen ó el sistema contrario.

¿Qué régimen político, qué sistema representa y simboliza Latorre?

Simboliza y representa el Gobierno personal.

Pues no es posible combatirle con éxito sino en nombre del Gobierno constitucional, del Gobierno *impersonal*.

¿Lo es en realidad el actual Gobierno?—¿No se oculta en el seno del mismo la preponderancia personal de una individualidad poderosa?

El pueblo cree que sí; y cree que el último cambio ministerial responde á las aspiraciones y los planes de esa individualidad.

Este es el nudo de la situacion—Por eso la alarma y la desconfianza han cundido despues de la solucion de la crisis.

Y esa alarma y esa desconfianza se han agravado por la entrada del Dr. Magariños en el Ministerio.—Se recuerdan sus antecedentes de político reaccionario y represivo. Se le cree hombre de pocos escrúpulos políticos, y muy capaz de reproducir la frase del general O'Donell cuando siendo Gobierno decia: «El Gobierno no morirá de empacho de legalidad.»

Parece sin embargo que el pensamiento político del Dr. Magariños tarda en producirse—¿Cuál es el obstáculo que se opone á que se traduzca en hechos?

¿Se vacilará todavía antes de emprender el camino funesto y suicida de la *represion*?—¡Plugiera el cielo!

Es la única esperanza que nos resta.—Mientras dure el silencio oficial, no renunciamos á esa esperanza.—Mientras dure el silencio oficial, el deber de la prensa independiente es señalar al Gobierno un dia y otro dia la profundidad del abismo á que está empujando á la República.—Debemos tambien señalar al Gobierno la frontera del Brasil, y decirle:

«Si, es cierto, allí hay alguien que acecha y tiene los ojos fijos en lo que aquí pasa.—Si lo sabes, ¿por qué ahondas la division entre la opinion y el Poder? ¿Por qué no buscas tu apoyo, tu fuerza y tu defensa en la opinion pública? ¿Por qué nombras Jefe Político á un ciudadano á quien se acusa de ser el autor de la *Seccion Libre del Ferro-Carril*? ¿Por qué conservas en su puesto al Jefe Político á quien el Senado ha acusado de haber protegido el falseamiento de la eleccion de un Senador?»

Esos hechos están patentes.—Es notorio tambien que la última crisis ministerial surgió de la cuestion del nombramiento de Jefes Políticos—¿Y quién no sabe la importancia que en estos momentos tiene esa cuestion?

Se aproximan unas elecciones de escepcional trascendencia.

Si esas elecciones fueran libres, si de ellas resultara la espresion genuina de la voluntad popular, nada habria que temer: los peligros que nos amenazan estarian salvados. Pero para llegar á ese resultado es preciso prepararlo desde ahora.—Es triste que cabalmente cesen de desempeñar cargos de Jefes Políticos, ciudadanos que penetrados de sus deberes, no solo habian prescindido de mezclarse en los preliminares de las elecciones, sino que habian recomendado á los funcionarios dependientes de su autoridad que siguiesen la misma línea de conducta.

Se equivoca mucho el Gobierno si cree que el pueblo y la opinion no se fijan en estas singulares coincidencias.—Ellas contribuyen poderosamente á labrar la desconfianza que es el cáncer que devora al país.

Cuando se aceptan las renuncias de dos Ministros por la cuestion del nombramiento de los Jefes Políticos, cuando cesan algunos que se habian conducido bien, cuando entran otros cuyos antecedentes no inspiran confianza, y cuando se vé al frente del Ministerio de Gobierno al antiguo Ministro de Varela, al prohombre colorado que inspiraba al General Flores en la época mas reaccionaria de su Gobierno......... no es estraño que los temores y las desconfianzas se acentúen cada vez mas.

Tal vez á la hora en que escribimos se completará el Ministerio con la entrada en él del Dr. D. Gualberto Mendez.

Ciudadano ilustrado y apreciable facultativo, el Doctor Mendez, que ya en otra ocasion no muy lejana ha desempeñado el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, no parece destinado á imprimir poderosa iniciativa á la política del Gobierno.—No le hacemos agravio al creer que su influencia no ha de ser tan decisiva que determine la actitud del Gobierno.

Pero talvez se espera á que el Ministerio esté completo para empezar á gobernar—Esperemos aún—La crisis sorda que en opinion de algunos existe en el seno de la situacion no puede prolongarse—Es preciso que se resuelva—Es preciso que prevalezca un pensamiento definido—Si se quiere combatir el peligro que se vislumbra en la frontera del Brasil, apóyese el Gobierno en la opinion clara y unánime del pais—No dé lugar á que se diga que lo que está en juego es la rivalidad de dos militares—Sea el Gobierno el campeon de las Instituciones—Es su deber, y es tambien su interés.

Así se desarman las oposiciones.—No se llame á sus hombres á ejercer el poder, ya que hemos venido á tan tristes dias que la posesion del poder parece ser el único móvil de algunos políticos: pero levántese en alto la Ley fundamental del Estado: búsquense para auxiliar la obra de la reconstitucion hombres que sinceramente la deseen: renuncien á toda veleidad de represion, y no se pretenda hacer cargar á la oposicion con responsabilidades que incumben y tocan de derecho al Gobierno.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Está preocupado por la presencia de Latorre en la frontera y á eso atribuye el mal estar y la intranquilidad del pais. Tan funesta considera la permanencia de Latorre en Yaguaron que preferiria que pasase la frontera en son de revuelta. Así es que aconseja al Gobierno que no omita medio para conseguir del Gobierno imperial que quite á Latorre de la frontera, bien sea internándolo ó bien echándolo para acá.

—

Trata de la cuestion de la próroga concedida por el Gobierno á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata y condena decididamente la concesion acordada por el Gobierno como abusiva y fuera de las facultades gubernativas. Pero no está conforme con la censura que se ha hecho de la vista fiscal del Dr. Magariños. Dice que este no podia ignorar que no está en las atribuciones del Poder Ejecutivo conceder la próroga: pero que hubiera sido un desacato ó cuando menos una inconveniencia que se lo hubiera dicho así al Gobierno.

No estamos de acuerdo con esta manera de juzgar el deber que incumbe al Fiscal de Hacienda. Creemos que cuando el Gobierno le consulta es para que manifieste con claridad y con lisura lo que piensa acerca del asunto sobre que versa la consulta; y no vemos que haya inconveniencia ni desacato en advertir hasta donde llegan las facultades del Poder Ejecutivo y donde empiezan las que corresponden al Poder Legislativo. Estrañamos ver en esta ocasion tan *cortesano* al *Diario del Comercio*.

El Nacionalista

Son inútiles los esfuerzos que hacen los diarios de la situacion á fin de calmar los ánimos y restablecer la confianza en el Gobierno. Solo pueden acometer esa empresa los que no conocen á este pueblo. Engañan al coronel Santos los que tratan de persuadirle que tiene talla para ser Presidente de la República.

—

Declara que su propaganda no tiene por objeto elevar su personalidad ni llevar la alarma á los ciudadanos por medio de la mentira: sino que sus palabras han sido el grito exhalado por pechos de orientales al ver hollada la Constitucion por el Ministro de la Guerra.

—

Continúa atacando rudamente al coronel Santos y cree que ejerce influencia opresora no solo sobre el Presidente sino tambien sobre los jefes de los cuerpos. Recuerda las promesas que hizo al pueblo cuando empezó la prensa á atacarlo á poco de haber subido al poder.

La Tribuna Popular

Ocupa su parte editorial con una carta de *Un ciudadano*, de cuyas ideas advierte que no se hace solidaria. Este *ciudadano* encuentra que hay bastante exajeracion en los juicios emitidos por la prensa acerca de la última crisis ministerial y extraña sobre todo la actitud de *El Bien Público* y de *El Siglo*. Defiende el derecho que el Presidente de la República tiene de equivocarse en el ejercicio de sus funciones. Lo que no comprendemos bien es cómo pretende que los que creemos que el Presidente se ha equivocado podemos prescindir de decirlo y tratar de robustecer la opinion que tambien lo cree así.

El Ferro-Carril

Está empeñado en hacer responsable á la oposicion de las alarmas y el mal estar que ha creado la conducta del Gobierno, y dice que el yacaré de Yaguaron se regocija de ese malestar y de esas alarmas.

La España

Está muy cruel con *El Bien Público*. No quiere dejar al diario clerical en el ejercicio del derecho de pataleo al ver que el sistema de instruccion pública continúa vigente á pesar de sus lamentaciones. Desearia saber porqué procedimiento aritmético ha descubierto *El Bien* que los partidarios del actual sistema de instruccion no son mas que una insignificante minoría, cuando de los diez y seis órganos de opinion que ven la luz en Montevideo no hay mas que uno que ataque aquel sistema y que sea partidario de la enseñanza neo-católica.

—

Habla de los rumores alarmantes que en estos dias circulan y dice que es inútil que los periódicos que reciben inspiraciones del Gobierno se empeñen en persuadirnos de que vamos bien y que nada hay que temer.

El Telégrafo Marítimo

Trata de la próroga del privilegio á la Compañía telegráfica del Rio de la Plata. Parece inclinarse á juzgar que hay motivo justificado para acceder á la prórroga solicitada por dicha Compañía: pero no puede desconocer que no está en las facultades del Poder Ejecutivo el conceder la referida prórroga. No participa de la opinion del *Diario del Comercio* respecto á que hubiera sido una inconveniencia del Fiscal de Hacienda el advertir al Gobierno que no tenia facultades para hacer aquella concesion. Lejos de eso opina que si el Fiscal no lo sabia á punto fijo debió estudiar el punto, y que si lo sabia debió decírselo al Gobierno.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 2 de 1881.

DECRETO

Hallándose vacante el cargo de Procurador Fiscal en el Departamento de Maldonado, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase para desempeñar el referido cargo, al ciudadano D. Israel Esquivel.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

—

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

36º semestre

Saldo del 35 semestre.	$ 21 86
Correspondiente al 36º semestre . . .	« 64,000 00
	$ 64,021 86

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del decreto de Febrero 14 de 1883, el dia 5 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de Títulos de Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 64,000, que corresponde á este semestre segun la cláusula 7ª de la Convencion de 28 de Junio de 1883, y $ 21.86 saldo del anterior.

La oficina facilitará á los que los soliciten los impresos para las propuestas y en estas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Abril 2 de 1881.

Por autorizacion—

ab3 3 — *Juan J. de Arechaga.*

ESTADÍSTICA

Movimiento

DE ADUANA Y NAVEGACION, DE PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1881.

—

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto.

Entradas de Ultramar

31 vapores con	42,580 tons.
28 buques de vela con . .	9,406 «
59 buques con	51,986 tons.

De estos entraron en lastre 1 vapor con 827 toneladas y 1 buque de vela con 174 idem y 4 idem con 1,016 toneladas que no hicieron operacion en el puerto, siguiendo con la misma carga para los rios.

Salidas para Ultramar

35 vapores con	48,753 tons.
52 buques de vela con . .	19,661 «
87 buques con. . . .	68,414 tons.

De estos salieron en lastre 2 vapores con 1,916 toneladas y 17 buques de vela con 7,706 toneladas.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

57 vapores con	42,068 tons.
192 buques de vela con . .	10,480 «
249 buques con. . . .	52,548 tons.

De estos entraron en lastre 6 vapores con 1,841 toneladas y 14 buques de vela con 3,197 idem.

Salidas de Cabotaje y de los Rios

55 vapores con	31,874 tons.
207 buques de vela con . .	10,502 «
262 buques con. . . .	42,376 tons.

De estos salieron en lastre 4 vapores con 310 toneladas y 41 buques de vela con 1,462 idem.

Pasajeros

Entraron de Ultramar:	
De Europa	292
Del Brasil	93
De las Islas Canarias . . .	37
Del Pacífico	29
En el mes	451
Salieron para Ultramar:	
Para Europa	260
Para el Brasil	136
Para el Pacífico.	28
En el mes	424

Del litoral Argentino entraron 1,087 (incluso 28 del Paraguay y Corumbá) y salieron 1,360 (incluso 16 para el Paraguay Corumbá).

Del litoral Oriental entraron 387 y salieron 287.

Metálico

MOVIMIENTO	Oro	Plata	Total
Entradas de Ultramar:			
De Europa . . .	$ 10,231	....	10,231
Del Brasil . . .	» 3,350	....	3,350
Totales . .	$ 13,581	....	13,581
Salidas para Ultramar:			
Para Europa.. . .	$ 12,830	....	12,830
Para el Brasil. . .	» 100,504	....	100,504
Totales. .	$ 113,334	....	113,334
Entradas del Litoral Argentino (incluso $ 2,915 del Paraguay y Corumbá) .	$ 28,926	....	28,926
Salidas para el Litoral Argentino (incluso $ 4,700 para el Paraguay y Corumbá)	» 34,627	....	34,627

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 74,477 y la salida á $ 578,812.

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia en Enero. . . .	183,080	
Entrada en Febrero	157,350	340,430
Salida en id. á despacho. .	142,436	
Id. id. id. á reembarco . .	27,586	170,022
Existencia para Marzo.		170,408

Permisos despachados por la Mesa de la Contaduría de Aduana.

De despacho.	3,061
« desembarco	329
« depósito	101
« exportacion	1,410
« trasbordo.	252
« reembarco	1,778
Total de permisos. .	6,931

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 358,511
Receptoría de Paysandú. .	$ 12,983	
Idem de Independencia . .	« 8,391	
En el Departamento de Paysandú . .		« 21,374
Receptoría del Salto y Tacuarembó. .		« 7,954
Idem de Cerro-Largo, Artigas, Santa Teresa, etc		« 8,152
Idem de la Colonia.		« 1,223
Idem de Mercedes		« 2,571
Idem de Maldonado (el puerto) . .		« 603
Total		$ 400,388

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo asciende á $ 1,685.10 y lo pagaron 47 buques de vela con 16,815 toneladas.

Valor oficial de la	Importacion	Exportac'n
Puerto de Montevideo. .	$ 1.401,248	1.096,907
Receptoría de Paysandú .	« 42,699	178,541
Id. Independencia . . .	« 6,971	172,440
Id. Salto y Tacuarembó. .	« 34,812	16,743
Id. Cerro Largo, Artigas &	« 20,937	86,258
Id. La Colonia	« 7,661	9,682
Id. Mercedes.	« 10,213	935
Id. Maldonado	« 2,321	....
Total. . . .	$ 1.526,862	1.561,506

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la Administracion del ramo, estractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido de los Departamentos, 42,451 cabezas.
Incluso 7,527 para el abasto.
Id. 34,552 para saladero.
Id. 296 para el interior.
Id. 76 para rancho de los buques.
Ganado lanar: 4,768 para el abasto y 1,626 para exportacion.
Id. yeguarizo: 8,038 para saladero.
Idem mular: 331 para exportacion y 206 para invernada.

Montevideo, Marzo 31 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Estado General

DEL MOVIMIENTO DE DINEROS DE INSTRUCCION PRIMARIA, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1881, ELEVADO CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES Á LA CONTADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

—

INGRESOS

Á SALDOS EN CAJA

1881—Febrero 1.º—Que pasan de Enero en las siguientes Tesorerías en dinero y comprobantes:		
Tesorería G. de I. Primaria. . .	$ 1,637 11	
Id. de I. P. de Canelones . . .	4,824 10	
Id. id. id. de Paysandú . . .	1,756 02	
Id. id. id. del Salto. . . .	2,658 45	
Id. id. id. de Cerro-Largo . .	1,7 8 73	
Id. id. id. de Maldonado . . .	1,792 10	
Id. id. id. de Soriano . . .	1,781 51	
Id. id. id. de la Colonia . . .	4,018 54	
Id. id. id. de Tacuarembó. . .	1,383 07	
Id. id. id. de San José. . . .	2,146 86	
Id. id. id. de Minas	301 58	
Id. id. id. de la Florida . . .	1,266 23	
Id. id. id. del Durazno . . .	1,921 67	$ 27,253 11

Á RENTAS DE 1880

Id. 28—Derecho de abasto—Recibido por saldo de Diciembre de 1880, en los siguientes departamentos:		
Colonia	$ 110 80	
Durazno	371 40	$ 482 00

Á SUPERIOR GOBIERNO

Id. 28—Recibido de la Colecturía General de Aduana, por su entrega diaria de 1, 0,0 en los primeros quince dias del corriente mes.		$ 15,000 00

Á MARCAS DE FÁBRICA Y COMERCIO

Id. 28—Recibido de la Tesorería General del Estado.		156 60

Á ADMINISTRACION DE CORREOS

Id. 28—Recibido del corriente mes .		797 81

Á IMPUESTO URBANO DE MONTEVIDEO

Id. 28—Recibido de la oficina respectiva y por cuenta del cte. mes. . .		4,913 50

Á IMPUESTO RURAL DE MONTEVIDEO

Id 28—Recibido de la oficina respectiva y por cuenta del cte. mes. . .		237 59

Á CONTRIBUCION DIRECTA

Id. 28—Recibido de la Oficina de Crédito Público y correspondiente á los siguientes Departamentos:		
Canelones.	$ 1,034 57	
Salto	435 21	
Cerro Largo	399 32	
Maldonado	232 07	
Soriano	57 51	
Colonia	833 77	
Tacuarembó.	82 70	
San José	341 89	
Minas	483 52	
Florida	695 29	
Durazno	29 97	$ 4,551 77

Á DERECHO DE ABASTO

Id. 28—Recibido lo siguiente:

Canelones			
De la J. E. A., por saldo de Enero . .		$ 884 01	
Paysandú			
De la J. E. A., recaudado en la ciudad, por Enero. . .	$ 373 90		
De la misma, recaudado en Independencia, por Enero.	« 127 15	501 05	
Salto			
De la J. E. A., por saldo de Enero . .		28 17	
Maldonado			
De la J. E. A., por saldo de Enero . .		357 75	
Cerro Largo			
De la J. E. A., por saldo de Enero . .		109 20	
Soriano			
Del Recaudador por Enero		779 71	
Colonia			
De la J. E. Administrativa por Enero .		485 00	
Tacuarembó			
Del Encargado, recaudado en San Fructuoso, por Enero . .	$ 172 00		
De la Jefatura, recaudado en Cuñapirú por Enero.	42 40	214 40	
San José			
Del Recaudador, por Saldo de Enero	$ 45 88		
Del mismo á cuenta de Febrero	233 00	278 88	
Florida			
Del Recaudador, por saldo de Enero	$ 7 71		
Del mismo á cuenta de Febrero	70 00	77 71	
Durazno			
De la J. E. A. recaudado en la Villa, por Enero	$ 623 20		
De la misma, recaudado en Sarandí, por Enero.	173 20	796 40	$ 4,531 31

Á RENTAS GENERALES

Id. 28—Recibido lo siguiente:

Montevideo			
De la Tesorería General del Estado, por una multa impuesta á D. José Cartejarena, por abigeo, por órden del Juez L. de la Florida		$ 217 90	
Paysandú			
Del Juzgado Letrado, por una multa destinada á instruccion pública . .		133 64	
Cerro-Largo			
Por varias multas		55 00	
Colonia			
De la Administracion de Sellos y Patentes del Carmelo		135 09	
San José			
Por venta de animales yeguarizos . . .		80 51	
Florida			
Del Juzgado Letrado por saldo de una multa impuesta á D. José Cartejarena		0 63	
Durazno			
Por los alquileres de la casa de la sucesion Correa por las mesas de Setiembre á Diciembre de 1880 inclusive.	$ 100 00		
Del Juzgado de Paz de la 1ª seccion, por una multa .	25 00	125 00	$ 777 11

Á PIEDRA Y ARENA DE COLONIA

Id. 28—Recibido de la Receptoría Central por Enero		31 10

Á DESCUENTO DE UNO POR CIENTO

Id. 28—Por el efectuado en el mes de la fecha segun los estados de las siguientes Tesorerías:		
Tesorería G. de I. Primaria. . . .	$ 0 17	
Id. de I. P. de Canelones	9 61	
Id. id. id. de San José	4 83	
Id. id. id. del Salto	0 78	
Id. id. id. de Cerro-Largo. . .	2 27	
Id. id. id. de Maldonado . . .	1 03	
Id. id. id. de Soriano	5 29	
Id. id. id. de Colonia	12 60	
Id. id. id. de Tacuarembó. . .	2 65	
Id. id. id. de Minas	2 01	
Id. id. id. de Florida	0 45	
Id. id. id. de Durazno	4 67	$ 46 39
		$ 57,891 69

EGRESOS

POR PRESUPUESTO DE 1881

Febrero 28—Por los siguientes presupuestos pagados segun comprobantes y por las respectivas Tesorerías:		
Salto		
Por Enero	$ 1,563 95	
Colonia		
Por Enero	1,512 89	
San José		
Por Enero	1,178 92	
Florida		
Por Enero	769 35	$ 5,025 11

POR DEPÓSITO DE ÚTILES Y TEXTOS

Id. 28—Pagado segun comprobantes.		325 50

POR DESCUENTO DEL UNO POR CIENTO

Id. 28—Remitido á la Oficina de Crédito Público por las siguientes:		
Tesorería G. de I. Primaria . . .	$ 0 17	
Id. de I. P. de Canelones	9 61	
Id. id. id. del Salto	0 78	
Id. id. id. de Cerro-Largo. . .	2 27	
Id. id. id. de Maldonado . . .	1 03	
Id. id. id. de la Colonia . . .	12 60	
Id. id. id. de San José	4 83	
Id. id. id. de Minas	4 97	
Id. id. id. del Durazno	4 67	$ 40 93

POR SALDOS EN CAJA

Por las existencias en dinero y comprobantes con que cierran sus cajas las siguientes Tesorerías y que pasan á Marzo:		
Tesorería G. de I. Primaria. . . .	$ 15,969 05	
Id. de de I. P. de Canelones . . .	7,115 47	
Id. id. id. de Paysandú	3,689 46	
Id. id. id. del Salto	2,157 07	
Id. id. id. de Cerro-Dargo. . .	2,784 83	
Id. id. id. de Maldonado . . .	2,873 75	
Id. id. id. de Soriano	3,376 54	
Id. id. id. de la Colonia . . .	4,567 45	
Id. id. id. de Tacuarembó. . .	2,195 22	
Id. id. id. de San José	2,351 15	
Id. id. id. de Minas.	1,288 65	
Id. id. id. de la Florida . . .	1,992 49	
Id. id. id. del Durazno	3,169 47	$ 52,500 15
		$ 57,891 69

S. E. ú O.

Contaduría General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Febrero 28 de 1881.

V.º B.º
Jacobo A. Varela,
Insp. Nac.

Ricardo César Roldós,
Encargado de la Contaduría.

EXTERIOR

El duelo y el suicidio

(Editorial de *El Nacional* de Buenos Aires)

Hay dos rasgos característicos en nuestra vida social que nos distinguen de las demas sociedades hispano-americanas: el duelo y el suicidio. En Chile y el Perú, el duelo es hoy casi desconocido y los casos de suicidio son rarísimos. Los hombres pensadores de aquellos paises, se asombran de la frecuencia con que se acude entre nosotros á esos medios estremos, que califican, con fundamento, de plaga social.

En cuanto al duelo, puede decirse con verdad que ha persistido entre nosotros, por la influencia directa y constante de las ideas francesas, que han encontrado, en nuestra imaginacion viva, en la susceptibilidad del carácter nacional, en los hábitos tradicionales de lucha, un terreno admirablemente preparado. Fuera de Italia, Francia y España, el duelo es casi inusitado hoy en el resto de los paises europeos. Es bien curiosa á la verdad la transformacion de las ideas á ese respecto en el mismo punto y á través del tiempo. Los romanos no conocieron el duelo y es hoy entre las sociedades latinas que florece únicamente; los sajones, con sus costumbres batalladoras, su poderosa iniciativa individual, su carácter impetuoso, acudian con frecuencia al arbitrio de fallar con las armas sus diferencias personales: hoy, el duelo ha desaparecido casi de las sociedades sajonas y en Alemania misma, el antiguo encuentro *á la rapière* entre estudiantes, costumbre bárbara como pocas, tiende insensiblemente á borrarse.

En Inglaterra no ha habido casi duelos entre personages importantes, despues de los famosos duelos políticos entre Wellington y lord Grey, entre Canning y Castlereagh. El *boxe* basta en los años juveniles para satisfacer la cólera momentánea mente encendida y por una convencion social seria y sensata, que aleja el ridículo, los tribunales están llamados á intervenir en multitud de casos que los franceses y nosotros creemos imposible solucionar por otros medios que una estocada ó un tiro.

Las ideas francesas han penetrado hondamente en nuestra sociedad, haciendo mucho bien y no poco mal. No somos de los adversarios sistemáticos del duelo y creemos, por el contrario, que el dia que desapareciera, faltaria un noble recurso, una salida decorosa, para ciertas situaciones en la vida que, sin él, concluirian por el crimen ó el suicidio.—En Francia ha habido momentos en que el duelo se ha convertido en monomanía; bajo la monarquía de Julio, llegó un instante en que los periodistas y diputados opuestos en ideas políticas, creian de su deber cambiar una bala en el Bois de Boulogne, so pena de ser señalado con el dedo por sus propios partidarios. El viejo Dumas cuenta en sus Memorias, de una manera inimitable, su parte en aquella campaña *mezzo ecale*, como diria un italiano y la manera compungida con que invitaba á uno de sus buenos amigos, pero contrario político, á darse de hachazos, ya que era indispensable.

Hoy mismo, hemos visto á Gambetta, que ocupa el primer puesto en Francia, jugarlo todo en un duelo.—El camino de Bélgica es una procesion de duelistas y la frontera es el campo cerrado á donde acuden todas las cabezas calientes de Paris—que no son pocas, á dirimir las contiendas de la prensa ó dar un desenlace á los dramas íntimos de la vida social.

La moda, pues, allí como aquí, entra por mucho. Felizmente nos encontramos en un momento de reposo, no se anuncia ningun duelo (porque entre nosotros va tomando la cosa el carácter de una riña de gallos ó boxeadores en algun lejano condado de Inglaterra) y es de esperarse que por algun tiempo se prolongue esta tranquila situacion de los espíritus.

Pero en cambio, la verdadera plaga sombría se desenvuelve de una manera horrible: en los últimos quince dias no se han anunciado menos de diez suicidios. Todas las víctimas son hombres jóvenes, en su mayor parte estranjeros y casi todos pertenecientes á las clases medias de la sociedad.

Jamás, sobre la tumba abierta del suicida se nos ha ocurrido moralizar; la prédica, el sermon es ridículo ante el hecho brutal que se vé y no se modifica. En el progreso de las ideas, en esta ascension constante del espíritu humano hácia la verdad, hácia el conocimiento de la vida y de las condiciones dentro de las cuales debe desenvolverse, el antiguo moralista á la Rousseau ha cedido su puesto y para siempre al que habla en nombre de la ciencia suprema, de la sociología, que abarca en sus brazos robustos las nociones todas que pueden ser útiles al hombre sobre la tierra......

La manía del suicidio tiene sus crisis violentas que responden casi siempre á circunstancias especiales que, por decir así, forman una atmósfera deletérea, dentro de la que se ahogan los espíritus. Los viejos romanos bajo el imperio entraban en la muerte como á la fiesta suprema y Petronio concluia su Satiricon, dentro del baño enrojecido ya por su sangre. Los modernos mueren de una manera mas sombría. Bajo el gobierno de aquel bárbaro eslavo que se llamó el gran duque Constantino, la noble juventud polaca, que habia ingresado á las filas del ejército bajo las promesas de Alejandro en 1815, se daba la muerte ante las filas de soldados que habian contemplado el ultraje inferido á sus oficiales. Despues de Iena y Auerstaëdt, despues de Wagram y Lessing, el suicidio se propagó en Alemania, como en Francia despues de la catástrofe de 1870.

Pero en todos esos casos, habia causas poderosas que empujaban á los hombres, sumidos en la desesperacion de los dolores patrióticos, á buscar en la tumba el reposo que no hallaban en la amarga lucha de la vida. Entre nosotros, ¿á qué responde este acrecimiento en la negra estadística? ¿Qué causa general, qué influencia colectiva existe, capaz de esplicarnos estos numerosos suicidios que van arrojando lentamente un velo de sombras sobre nuestra sociedad?

Como lo hemos dicho una vez ya, la causa de estas muertes, no es la declamacion, no es la retórica, no es el byronismo desesperado que se traduce en la carrera vertiginosa de un potro árabe ó en el embrutecimiento momentáneo bebido en el fondo de una botella de ajenjo; no es la desgarradora ficcion del «hijo del siglo» que se forja un mundo de quimeras enlutadas y que lleva en sí el gérmen sombrío de las ilusiones de la muerte; no es el pesimismo de Leopardi que se mece en versos sonoros ni la árida indiferencia del filósofo aleman que razona sobre dilemas ó arguye sobre sofismas; no es la patria vencida, deshonrada, no el amigo infiel que rompe en una noche un cariño de veinte años!

No, en el múltiple cuadro de los dolores humanos no es necesario subir á esas alturas morales para esplicarnos el triste fenómeno que presenciamos en estos momentos. No son suicidios poéticos, no es Chatterton ó Escousse el que muere; son jóvenes que bajan á la tumba en silencio, como han vivido: sus nombres no retumban en el mundo político y social y nadie llega á saber los tormentos profundos que desgarraron su alma antes de morir.

Obedecen á causas positivas, á esta lucha por la vida que entre nosotros se va haciendo mas dura de dia en dia, por la dificultad séria de obtener medios de subsistir, de acuerdo con la educacion recibida y que, en ciertos casos, es un azote, por cuanto no permite descender al trabajo manual, que asegura el pan al proletario. Aquellos de entre nuestros jóvenes que no tienen fortuna patrimonial, ó un empleo, ó son médicos ó abogados, tienen mas dificultad para vivir en este Eldorado de América que en cualquier punto de Europa. No hay industrias, no hay aquellas grandes empresas que requieren numeroso personal de hombres educados é inteligentes, manufacturas donde la ciencia y el arte tienen campo para desenvolverse.

Luego, esta nivelacion de nuestra vida social, esta manía de vivir todos bajo un mismo pié, con ó sin fortuna, hace adquirir hábitos dispendiosos, vincula á la ciudad por los placeres, aumenta las dificultades dia á dia y acelera la llegada del momento supremo. Entonces, ó las fuerzas morales se quiebran, se relajan por completo y sobre las ruinas del hombre de honor se levanta un parásito desvergonzado, ó la dignidad humana prevalece, impone un momento de resolucion y se busca la purificacion de la muerte, mas violenta que la del fuego!

Sobre esas tumbas, respeto y silencio.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Conclusion)

Enero 22 de 1881.

Solo ahora es que encuentro noticias de los principales productos del Brasil. El aumento en el consumo de azúcar en el interior fué diminuto, incluyendo 51,000 toneladas para la fabricacion de cerveza hasta 1.º de Octubre, contra 38,300 toneladas en los nueve meses correspondientes de 1879. Despues de la abolicion del impuesto sobre la cebada preparada no se ha publicado ninguna estadística, pero se espera que la nueva ley facilitará el consumo de los mascavos bajos.

La esperada deficiencia en los suplementos que produjo la gran alza en Octubre y Noviembre de 1879, se realizó en gran parte; pero á consecuencia de las grandes existencias, tanto de azúcar bruto como de refinado, que vinieron del año anterior, los altos precios con que el año empezó no se pudieron mantener, y la baja se agravó aun por los avisos en estremo favorables de la actual cosecha, recibidos durante el verano y el otoño de 1880, siendo la baja mas pronunciada en las calidades inferiores.

La importacion de café en Europa fué de 4,000 toneladas mas que en 1879, y las entregas fueron de 27,000 toneladas. Debe tenerse en vista que con las crecientes facilidades para todas las partes del interior y los pesados derechos que tienen que pagarse en dinero en varios paises del continente, para poder hacerse la entrega, disminuye anualmente la tendencia á dejar el café en franquía en los depósitos continentales hasta que sea necesario para el consumo.

Los precios bajaron casi sin interrupcion durante el año pasado, y á los precios actuales, 15 á 20% abajo de los precios moderados de los dos últimos años, se espera que las entregas para consumo en 1881 serán mayores.

En cuanto á las cosechas que se están embarcando ó madurando y que por tanto aumentarán los suplementos de este año, la de Rio de 1880 á 1881 (de la cual la primera mitad fué embarcada de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1880) es sin duda grande.

La nueva cosecha de 1881 á 1882, que se decia prometer ser grande, es considerada apenas como regular. Las cosechas de Java y de las Indias Holandesas se calculan en un millon de sacos apenas, contra 1.800,000 de la cosecha anterior. La de Ceylan será otra vez pequeña.

23 de Enero de 1881.

Yendo á la ciudad lo menos que me es posible, mientras dure este mal tiempo (aun esta noche nevó mucho) que hace trabajoso un paseo ya á pié ya en carruaje, saqué del *Times* la palabra «firme» con relacion á los fondos brasileros, veo, sin embargo, en el *Observer* de hoy que los bonos de 1865 bajaron 1 p% y que los de 1871 subieron ½ p%, en vista sin duda de ventas de aquellos y compras de estos.

Como veo por los diarios del Brasil que han de aparecer nuevas concesiones de vias férreas, en vista de la aceptacion que encontraron las que tienen la garantía de 7 p. % sobre el capital, toca aquí notar que á consecuencia del número de compañías estranjeras que buscan dinero aquí, de las grandes operaciones financieras italianas, francesas y americanas que se proyectan, y con la reanimacion del comercio, no será de estrañar si faltan aquí las suscriciones para los pedidos de capital ingles. En todo caso nuestro mercado monetario en este momento está espuesto á tantos impulsos diversos, que no se puede contar con su estabilidad.

Me dijo hace pocos dias un gran financista, que lo único que haria bajar los precios de los fondos bien reputados seria la oferta de nuevos fondos dignos de confianza.

Hace quince dias reina gran agitacion en el Lancashire producida por las desavenencias entre los patrones y los operarios de las minas de carbon, que han llegado á amenazar el órden público, por causa de la ley, que pasó en la última sesion, relativa á la responsabilidad por los desastres.

Los patrones han querido contratar los operarios sin sujetarse á las disposiciones de la ley, sustituyéndolos por un fondo de seguros contra desastres, para lo cual deben contribuir patrones y obreros; y como hayan insistido imprudentemente por esta condicion, los hombres abandonaron el trabajo y hoy exijen que la facultad que tienen los patrones de contratarlos sin sujetarse á la ley sea revocada.

En vista de los desórdenes en Irlanda los precios de las acciones de los ferro-carriles irlandeses han bajado mucho en los últimos seis meses, á pesar de una buena cosecha y del alza que tuvieron los de las vias férreas inglesas; el capital dejó de ir para Irlanda, los capitalistas quieren realizar las garantías irlandesas que poseen, y los bancos allí empiezan á inquietarse por causa de los anticipos hechos á los labradores que repudian otras deudas.

La Hungría, como sabe el lector, se vió obligada á levantar un empréstito para cubrir su *deficit*. El presupuesto ruso del año corriente presenta un *deficit* de £ 5.121,939, sin contar con los gastos de la guerra en el Turkestan y con la obligacion de hacer una reduccion de £ cinco millones en la emision de papel del Banco de Rusia, lo que probablemente intentará hacer, procurando, en balde, cobrar esa suma de las compañías de ferro-carriles á quienes hizo anticipos que solo podrian pagar levantando empréstitos, si los consiguiesen.

Se supone que la amortizacion de *rentes* amortizables de Francia se hará mas pronto de lo que el Gobierno francés deseaba, porque quiere tener la precedencia sobre la gran operacion italiana que los Rothschilds emprendieron.

Parece que de la totalidad de la deuda de Estados-Unidos, que es de 900 millones de pesos, la tercera parte está en manos de extranjeros.

El gobierno prusiano, siguiendo el ejemplo de Francia, va á gastar grandes sumas en la prolongacion de la red de canales del Norte de Alemania.

Tal vez á consecuencia de las discusiones en el parlamento, de la tenacidad del gabinete en cuanto á la política á seguir en Irlanda, del rigor del invierno, de las desgracias que está causando y de la próxima terminacion de los juicios en Dublin, los desórdenes de carácter anárquico, en Irlanda, han disminuido.

Lo que falta ahora de los juicios es que los jueces sumarien el proceso y que el jury dé su sentencia ó frustre el proceso, no concordando en cuanto al veredicto.

Esperamos ansiosos por la ley coercitiva que tiene que presentarse á la cámara de los comunes mañana y por la suerte que tendrá la mocion del gobierno para que la discusion continúe dia por dia hasta que el proyecto suba á la cámara alta. Es evidente que esta semana será de trabajo casi sobrehumano para la cámara.

Se dice que el Sr. Gladstone, á fin de ser aliviado del gran trabajo que pesa sobre él en la cámara baja, será llamado á la alta, como lo fué el señor de Israeli con el título de conde de Beaconsfield.

Pero, aunque algunos amigos del Sr. Gladstone, por amor á este, estimasen que así fuese, parece que aun no ha llegado la oportunidad de ser el gran diputado transformado en el par mas moderno.

No hay nada interesante que decir respecto del azúcar ó del café, en esta ocasion en que el mal tiempo ha disminuido mucho el negocio en los mercados de productos.

Es evidente que la Francia desea seguir una política de paz y hasta de inaccion en cuanto á los negocios estranjeros. Como Gambetta no dejó de ser el jefe de la mayoría, el cambio súbito en la actitud del gobierno, con relacion á la cuestion griega, es sin duda debida á alguna influencia muy poderosa, y la mayoría de los franceses observadores la atribuyen á recelos de la opinion de los círculos electorales. Esta opinion no es solo la de estadistas que podrian querer cubrir una retirada por otros motivos, atribuyendo á esa opinion, pero es tambien la de los radicales estremos cuyo fin es acompañar y repetir las opiniones de las masas.

Esa opinion tal vez no sea tan pronunciada despues de las elecciones, porque los diputados en Francia, al revés de los de Inglaterra, son menos pacíficos que los electores.

Son menos sórdidos, menos tímidos y mas sujetos á la influencia de la opinion del continente respecto del honor militar. Si surgiesen circunstancias muy graves, Gambetta ó cualquier otro jefe puede producir en el espíritu de los campesinos una revolucion tal que los induzca á permitirle que haga lo que entienda. Actualmente las aventuras no están en boga, y las ideas pacíficas son evidentemente compartidas por el ejército. No hay duda que en este existe el deseo de restablecer el gran prestigio militar de la Francia, sino que tambien existe el deseo de que la guerra si estallase, sea con una potencia de primera clase; el ejército pues, prefiere la paz hasta que aparezca alguna grande ocasion, pero sabe tambien que antes que pueda llegar esa oportunidad es necesario que la Francia obtenga alguna alianza eficaz.

Dice la *American Bankers Magazine*, apoyada en la opinion de la *Tribune* de Chicago, que una de las peculiaridades de la absorcion de oro que está teniendo lugar en el Oeste, es que las monedas parecen entrar por tierra. Dicen los banqueros allí que cuando pagan en papel, siempre vuelve alguno, pero el oro nunca. Los trabajadores en las ciudades y los labradores en el interior están atesorando grandes cantidades de moneda.

Revista de Paris

SUMARIO—Una sesion de la Cámara de Diputados de Francia—Inmensa concurrencia de damas—El divorcio—Discursos de Luis Legrand y Leon Renault—Declaracion del gobierno francés—La «Princesa de Bagdad»—Su argumento y su éxito.—Gerard de Narval.

Paris, Marzo 4 de 1881.

Interesante era el espectáculo que presentaba dias pasados el salon de sesiones de la Cámara francesa. Las tribunas estaban cuajadas de señoras y se habian solicitado los billetes con un empeño parecido al que se emplea para asistir á la primera representacion de un drama firmado por algun autor célebre. Jamás se habia visto semejante concurrencia. Dicho esto habremos indicado que la cuestion que iban á tratar los legisladores, interesaba altamente al bello sexo: era nada menos que la cuestion del divorcio. La curiosidad era tanto mayor cuanto que los partidarios y partidarias de la disolucion conyugal creian ganado el pleito. El gran propagandista M. Naquet triunfaba ya anticipadamente.

Superfluo seria insistir en los antecedentes del asunto, pues los lectores de estas Revistas han estado al corriente de todos los esfuerzos hechos en favor de la idea. Libros, conferencias, artículos periodísticos, piezas teatrales, todo se ha puesto en juego para hacer atmósfera. Altas celebridades de la política y la literatura han roto lanzas en la contienda, y verdaderamente cuando la opinion, generalmente hablando, parecia ganada en tales proporciones á la causa del divorcio, se podia creer que los legisladores abundan tambien en ella.

Vamos á ver que no ha sido así, aunque se ha estado muy cerca; pero diremos tambien que si se ha desechado el proyecto ha sido por consideraciones políticas de circunstancias; es decir, porque se aproximan las elecciones generales, y bajo este concepto añadiremos que la puerta ha quedado abierta, y lo que esta Cámara no se ha atrevido á hacer, lo hará la Cámara futura, verosímilmente.

Toda la discusion se ha resumido en dos discursos, uno en contra, de M. Luis Legrand, y otro en pró de M. Leon Renault, pues aunque habló tambien M. Cazot, ministro de la Justicia, fué para manifestar que el gobierno consideraba inoportuna la aprobacion de la ley en vísperas de las elecciones generales, indicando que por lo demas se inclinaba igualmente á la adopcion por creer que el divorcio es preferible á la separacion de cuerpos que hoy existe, bajo el punto de vista de la moralidad pública.

M Luis Legrand no necesitó esforzarse mucho para sostener la tésis de la indisolubilidad del matrimonio. Apartó del debate las consideraciones religiosas, exponiendo que el restablecimiento del divorcio no envolveria un ataque contra la conciencia de los católicos, en razon á que estos disfrutarian de completa libertad para no recurrir á esta medida y atenerse á la separacion de cuerpos, y se fijó exclusivamente en el punto de vista social que comprende á la par el interés de los hijos cuya situacion con el divorcio es lamentable en una casa estraña y el del matrimonio mismo que se debilita con la existencia del divorcio: no cabe duda, dijo con gran sensatez, que la union se forma con mas ligereza cuando se sabe que no es indisoluble.

Esta fué la sustancia de su discurso, al que contestó el ponente de la comision, M. Leon Renault, republicano moderado, y tan partidario como M. Naquet del divorcio. Vamos á resumir sus principales argumentos. Las medidas que se proponen, dijo, están encaminadas á aumentar la fuerza, la dignidad y el respeto debido á las uniones conyugales. Se trata de restablecer en el Código civil una página arrancada en 1816 bajo el imperio de preocupaciones religiosas que hoy no existen. El orador pasa revista á las diversas leyes sobre el divorcio, las de 1791 y 1792, y por último, la que corresponde al proyecto actual, que es de 1803. En las primeras dominaba la perniciosa preocupacion de facilitar el rompimiento de las uniones conyugales; se autorizaba el divorcio por consentimiento mútuo, por la voluntad de uno solo de los esposos, por incompatibilidad de carácter, por causas determinadas, demencia, condenas aflictivas ó infamantes, malos tratamientos ó injurias graves. La ley de 1803, que sirvió de base al proyecto, se hizo con mas cautela; solo admite tres casos de divorcio, el adulterio, los malos tratamientos ó las injurias graves y la condena del esposo á una pena infamante.

Entre otras modificaciones á esta ley, el proyecto de la comision permite el divorcio en caso de ausencia que se prolongue mas de cinco años; ademas, admite la reconciliacion entre esposos divorciados y que no se han vuelto á casar, solo que en este último caso, el segundo matrimonio es indisoluble. La separacion de cuerpos es una ficcion; mas vale el divorcio. Este es el principio que ha prevalecido en el proyecto de la comision, que sin embargo, mantiene la separacion para no herir á las conciencias católicas.

M. Leon Renault presenta ciertos datos estadísticos para demostrar que, aun sin el divorcio, las desuniones conyugales son mas frecuentes en Francia que en otros paises. En Francia se cuentan 93 separaciones por 10,000 matrimonios, mientras en Bélgica, donde existe el divorcio, resultan 48 divorcios y separaciones por 10,000 matrimonios, ó sea una diferencia de 42 en favor de la Bélgica.

M. Leon Renault concluye diciendo: «No teneis derecho para invocar este argumento y decir á los que padecen. El interés de la República no nos permite aliviar vuestros padecimientos. No teneis derecho para vacilar ante un acto de justicia, de humanidad, que consiste en restablecer la ley de 1803, todos nosotros somos capaces de esplicarnos ante el sufragio universal. El sufragio universal comprenderá que no hemos invocado ninguna cosa, que hemos querido mantener en pié el matrimonio civil, que hemos querido permanecer fieles al espíritu de la revolucion en lo que tiene de verdadero y justo. Cuando hayais dicho esto, el sufragio universal os juzgará y os dará razon.» El efecto de este discurso fué estraordinario: tanto, que por gran mayoría la Cámara decidió que pasaria al exámen de los artículos.

Un momento el gobierno se temió en derrota; pero por fin las consideraciones políticas acabaron, como hemos dicho, por hacerse superiores á todo, y 217 votos contra 216, decidieron que por ahora no se restablecería en Francia el divorcio.

Lo repetimos, es cuestion aplazada, no es cuestion resuelta. La prensa está casi unánime en favor del proyecto de ley que ha sido desechado, y de seguro aparecerá de nuevo cuando se hayan hecho las elecciones generales.

Sin embargo, debemos decir que Alejandro Dumas, uno de los que mas han influido en la opinion para que se restablezca el divorcio que á su juicio impediria muchos crímenes conyugales, no ha dado á luz ningun escrito para protestar contra la decision, siquiera sea momentánea, de los legisladores. La ocasion era propicia, y muy natural en suma, porque puede reclamar su parte en el descalabro, despues de haberse distinguido tanto en defensa del asunto.

Es verdad que tenia otra cosa mas personal que debia ocuparle, y que le ocupa. A su tiempo anunciamos que se preparaba en el Teatro Francés una nueva produccion de este autor célebre titulada *La Princesa de Bagdad*, que con efecto, se estrenó al propio tiempo que en el Ambigú se daba la *Nana* de M. Zola. ¡Noticia inverosímil! *La Princesa de Bagdad* ha sido silbada, y no de una manera tímida, que podria dar márgen á las dudas, sino estrepitosamente, hasta el punto que no se pudo pronunciar el nombre del autor, como es costumbre al final de la funcion, porque el público no quiso oirle.

Nada mas curioso que la actitud de los críticos parisienses. Su asombro llega á lo grotesco ante una manifestacion que verdaderamente no tiene nada de inmerecida.

—¡Cómo, exclaman asombrados: ¡conque se habrian engañado á la par Alejandro Dumas, el gran maestro de la escuela contemporánea, y la Comedia Francesa; es decir, la compañía de actores mas notable que existe en el mundo! ¡Eso es imposible!

Sin embargo: es la pura verdad: un público selecto como el que asiste á las primeras representaciones, competente, porque figuran en él las notabilidades de las letras y del arte, cortés, porque la aristocracia de todas las esferas sociales suministra su contingente, se levantó en peso á protestar contra un autor, que á sabiendas busca sus triunfos en el escándalo, ultrajando del modo mas cruel á la moral pública.

Quizás se nos dirá, y con razon, que las obras todas de Alejandro Dumas están cortadas por el mismo patron: el tipo predilecto es la cortesana; el resorte dramático, el adulterio. Pero sucede que su autor, que insiste siempre en lo mismo, tiene que forzar la nota, y aquí está el escollo en que esta vez ha sucumbido Alejandro Dumas.

La tésis de la obra, pues como sabemos, sin tésis no hay obra de Dumas, es esta: Un hombre rico puede proporcionarse todos los goces, y gracias á su oro, es dueño de la conciencia y de la honra de todas las mujeres.

Nada mas paradojal que el desarrollo de esta idea, pues en suma el desenlace es su negacion, y seguramente, si se tuviera paciencia para llegar al fin, no podria menos de aplaudirse, porque es la virtud la que triunfa. Mas por una aberracion singular, hasta la última escena la heroina del drama aparece como una mujer que sucumbe, y hay tal osadía en las peripecias, se pronuncian palabras tan repugnantes, resultan tales contrastes entre un marido en la miseria y un amante rico en favor del último, que parece imposible se haya engañado el autor sobre los sentimientos de repulsion que debia excitar en el público.

La protagonista tiene un orígen singular: es hija de un príncipe de Bagdad que vino á Paris á hacer sus estudios, y de una cortesana: desde su juventud dió á conocer un carácter de mujer caprichosa y gastadora, sin que esto fuera obstáculo para que se casara con el conde de Hun, locamente enamorado de ella. A los pocos años, Lionnette, (que tal es su nombre, arruinó completamente á su marido. Y no solo estaba arruinado, sino que tenia grandes deudas.

¿Cómo pagarias?

Nada mas sencillo: entre los adoradores de la mujer casada y coqueta, figura M. Nourvady, que solo desea arrojar sus millones á los piés de Lionnette.

Este señor se esplica en estos términos:

—Os he comprado un palacio en los Campos Elíseos. Los coches estan en las cuadras, los caballos en las caballerizas, los criados en las antesalas, y en un mueble hay un cofrecillo árabe que contiene un millon en monedas de oro nuevecitas. Aquí teneis la llave de esa casa, en la que podeis entrar hoy, mañana, dentro de diez años, cuando querais. Yo no pido mas que la felicidad de seros útil, y solo me presentaré en la casa á vuestra órden.

Nourvady deja la llave encima de la mesa, y la condesa la toma y la arroja por la ventana al jardin.

—Ya la encontrará mas tarde, dice el millonario.

Y entre tanto paga todas las deudas.

El marido descubre al autor de esa generosidad humillante para su honra, acusa de infidelidad á Lionnette, y esta, en su despecho, se compromete públicamente, conviene en que ha faltado delante del comisario de policía, que, guiado por el marido, la ha sorprendido en la casa de los Campos Elíseos, á donde se dirigió con la idea de reprochar al que se llamaba su amante su infame conducta.

La consecuencia de la situacion en que se ha colocado, es que debe huir con Nourvady, y efectivamente, se prepara la fuga. Pero Lionnette tiene un hijo de siete años; este se opone. Nourvady le maltrata, la madre se irrita, le arroja fuera de su casa, y el marido que entra en aquel instante y halla á su esposa llorando y con su hijo en los brazos, la perdona.

El amor de madre ha salvado á la esposa del deshonor

La interpretacion es maravillosa; sin el talento imponderable de Mlle. Croizette, que hace de protagonista, no se habria llegado al fin; pero de todos modos, la perfeccion de la ejecucion no ha podido evitar al autor de una gran derrota. Despues ha suprimido muchas de las espresiones que irritan al público, y ha refundido escenas de las mas escabrosas: pero el fondo no lo ha podido cambiar, y por lo tanto la reprobacion continúa. ¡Qué de aplausos mereceria del público del Teatro Francés si hubiese logrado que tan bella inteligencia como la de Alejandro Dumas tomase otro rumbo distinto del que ha seguido hasta el dia!

Monselet es uno de los periodistas que cultivan con mas aficion la crónica parisiense. En vano pasan años sobre él: siempre sus escritos tienen el atractivo especial que tuvieron generalmente cuando era como una especie de furor el que habia en el público para devorar estas improvisaciones sobre los sucesos mas ó menos importantes ó verídicos que llaman la atencion en la Babilonia moderna. Muchas plumas notables se ejercitaron en un género que á primera vista parece fútil y secundario, pero que exige ciertas cualidades que muchos hombres, aun de gran talento, no poseen.

Pero en Paris todo pasa, y aun los mas famosos de estos cronistas tan aplaudidos, hubieron de abandonar el oficio cuando el favor del público se retiró de ellos, sucediendo que las revistas de Paris vinieron á ser lo que son hoy, artículos sobre las cosas corrientes interpretadas con una seriedad que no se conoció en la primera época. Todo el mundo puede escribir en esta seccion que, en su orígen, solo fué accesible á unos pocos. La crónica se vulgarizó, y en la actualidad no cuenta ya con muchos especialistas.

Sin embargo, queda un resto de lo antiguo, y es Monselet, que como hemos apuntado antes, nada ha perdido de su gracia de los primeros dias. Sus crónicas sobresalen tanto mas, cuanto que no tienen rival en la prensa, porque como hemos dicho, se ha tomado otro rumbo. Una de las razones, quizás la principal de esta persistencia en su boga, reside á nuestro juicio, en que Monselet mira con particular inclinacion todo lo que atañe á la literatura. Conocedor de los hombres eminentes que formaron la gran legion de escritores de 1830, poetas, novelistas, autores dramáticos, sus crónicas están siempre esmaltadas de recuerdos sobre tal ó cual celebridad de esas, cuyo nombre no se borra de la memoria fácilmente. A veces estos recuerdos son de tal interes, que constituyen el punto de partida de alguna polémica.

[illegible]

Recuerdos de viaje

[illegible]

La Exposicion Italiana en Buenos Aires

[illegible]

Perú

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CORREO DEL PACIFICO

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELÉGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Vapores esperados

Procedencia		Llegada	Bandera	Nombre
Southampton	Abril	3	inglés	Minho
Rio Janeiro y escalas	«	4	brasilero	Montevideo
Valparaiso y escalas	«	5	inglés	Galicia
Liverpool	«	5	inglés	Vandyck
Liverpool y escalas	«	6	inglés	Cordillera
Marsella	«	8	francés	La France
Londres	«	10	inglés	Hipparchus
Liverpool	«	10	inglés	Teniers
Rio Janeiro y escalas	«	11	brasilero	Calderon
Hamburgo	«	13	aleman	Ramses
Burdeos y escalas	«	15	francés	Senegal
Bremen y escalas	«	16	aleman	Nurnberg
Corumbá y escalas	«	17	brasilero	Rio Branco
Rio Janeiro y escalas	«	17	brasilero	Rio Grande
Liverpool y escalas	«	18	inglés	Iberia
Valparaiso y escalas	«	19	inglés	Patagonia
Génova y escalas	«	22	italiano	Colombo
Rio Janeiro y escalas	«	21	brasilero	Cervantes
Génova y escala	«	26	italiano	Sud-América

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. FERRARI

Real Compañía Dramática Italiana

DIRIGIDA POR EL COMENDADOR

Alamanno Morelli

HOY DOMINGO 3 — 3.ª FUNCION DE ABONO

Se representará la preciosísima comedia, último trabajo del afamado escritor Victoriano Sardou, en tres actos, titulada:

FACCIAMO DIVORZIO

Reparto — Des Prunelles, Sr. G. Lavaggi; Cipriana, su esposa, Sra. G. Boccomini; Adenaro, su primo, Sr. G. Seraffini; Clavignac, Sr. A. Morelli; Bafourdin, Sr. L. Del Cinque; La señora de Brionne, Sra. V. Seraffini; La señorita de Lusignau, Sra. Z. Bonali; La señora de Valfontaine, Sra. J. Zauri; Josefina, camarera, Sra. E. Brunini; El comisario de policía, Sr. G. Pesaro; Bastiano, S. V. Pieri; José, hotelero, Sr. A. Cavallini.

Concluirá la funcion con la chistosa peti-pieza:

Il Tabarro del Signor Giuseppe

Desempeñado por la Sra. Bonali y los Sres. Seraffini, Falconi y Lovato.

Precios de costumbre.

A las 8.

NOTA—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

CIRCO 18 DE JULIO

Real Compañía Ecuestre Italiana

NATALE GUILLAUME

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

HOY DOMINGO 3

Dos espectáculos

UNO A LAS 2½ DE LA TARDE

OTRA A LAS 8½ DE LA NOCHE

La funcion de tarde es á total beneficio de los aplaudidos acróbatas

HERMANOS FORBEE

quienes la dedican á los niños de Montevideo, y para demostrar su aprecio han convidado para asistir gratuitamente al espectáculo

á los niños del Asilo de Huérfanos

que están bajo el cuidado de la Sociedad de Beneficencia presidida por la distinguida Sra. D.ª Agueda S. de Rodriguez, que aceptando galantemente la invitacion prometió mandar á todas las criaturas que están bajo el amparo de la benemérita Sociedad.

En la funcion de tarde,

Un espectáculo sobre saliente.

EN LA FUNCION DE NOCHE

¡OTRO BENEFICIO! — FUNCION DE GALA

á total beneficio de la preciosa niña

ALCIDE

con mucha justicia llamada la «Reina del Aire».

La beneficiada ejecutará por última y definitiva vez su extraordinario trabajo aéreo **El vuelo de Cupido**, que ha despertado tanto entusiasmo y tanta admiracion.

Alcide agradecida á las pruebas de atenciones y simpatía recibidas en el teatro Solis dedica su funcion de gracia á los alumnos **de la Escuela de Artes y Oficios** y los ha convidado á todos para asistir gratuitamente al espectáculo. El Sr. Mayor Belinson en demostracion de gratitud ha ofrecido á la niña que mandará la banda de música del establecimiento; es una fina atencion que merece todo aplauso.

En ambas funciones tomarán parte todos los mejores artistas de la Compañía, distinguiéndose el célebre **Ceretti** y el gran tirador **Austin** que repetirá la asombrosa prueba de **los 5 tiros**.

El director Guillaume presentará sus mejores caballos y todos los artistas sin escepcion trabajarán; los beneficiados se presentarán en nuevos ejercicios nunca vistos.

¡ATENCION!

HOY DOMINGO — DOS FUNCIONES

A la tarde asistirán los niños del Asilo de Huérfanos—A la de la noche los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios con la música del establecimiento.

Dos grandes fiestas.

¡No faltar, son las últimas!

REMATES

M. Mendoza Cappa

JUDICIAL

Del establecimiento de secante, máquinas y cilindros á vapor, pertenecientes á la Sociedad Empresa de Salazon y Disecacion de Carnes.—**En los antiguos mataderos, Arroyo Seco.**

El martes 5 de Abril, á las cuatro en punto de la tarde, se venderá **al mejor postor**, á solicitud del Directorio de dicha sociedad y por órden y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, lo siguiente:

El edificio para disecacion de carnes, único en su clase, compuestos de dos compartimentos, edificado con ladrillos y materiales especiales, engrampado en fierro y acero, caloríferos, aparatos y cilindros tubulares para el vapor, conductos subterráneos, hornos, estufas y carboneras y demas aparatos con sus correspondientes chimeneas.

Dos magníficos cilindros á vapor, horizontales, de fierro de cuatro metros de longitud, con sus compuertas y válvulas de seguridad con sus juegos completos de robinetes y zorras movibles sobre rails internos y esteriores para el aparato principal.

Otro cilindro mas pequeño, exactamente igual, que ha servido para los ensayos del sistema de conservacion.

Han sido construidos por los ingenieros mecánicos Victor Vivet é hijos de Paris. 828.mz31

Por el mismo

De la balandra nacional «Candelaria»

En el muelle de Capurro, frente al cual se hallará fondeada.

El miércoles 6 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor por órden y cuenta de quien corresponda, dicho buque de 15 toneladas de registro, construido de las mejores maderas, forrado en cobre, con sus aparejos, velámen, anclas, cadenas y demas pertenencias; en el mas perfecto estado y pronto para hacerse á la vela.

Los interesados pueden examinarlo pasando á su bordo. 861.a3

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 58.

El martes 5 y jueves 7 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Por liquidacion de negocio, un completo surtido para tenderos, merceros y modistas. 839.a1.ª

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala 96.

El martes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de un completo surtido de artículos en general. 865.a3

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 6, á las doce en punto, darémos principio á la venta de un surtido de muebles nuevos y usados, porcelana, cristales, libros, etc., etc.

A las 2 de la tarde

Cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle darémos por los carteles. 863.a3

Ruano y Gomensoro

De las importantes existencias, armazon, mostrador, balanzas, puertas, toldos del almacen calle Cerro Largo núm. 1, esquina Ciudadela.

El lunes 4, á las doce del dia, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido de comestibles, terralla, loza, cristales, cuchillería, bebidas, la estiba con regular existencia y demas artículos á la vista.

A las 4 de la tarde

El armazon de vidriera, el mostrador, la patente del corriente año, 3 toldos, puertas vidrieras, 1 vidriera á la calle para muestras, 1 balanza de 300 kilos, balanza de mostrador, 1 cocina económica, armazon y mostrador de la trastienda, altillo, algunos muebles, etc. 826.mz30

Por el mismo

De los muebles, aparatos á gas, 1 piano perpendicular, alfombras y demas de la casa calle Mercedes núm. 82, perteneciente á D. Juan S. Carbone.

El martes 5, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor para Europa de todos los muebles

De sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, servicio de porcelana, cristales, cuadros, espejos, alfombras, cuarto de baño, cocina, etc., etc.

Al mismo tiempo

1 amueblado tapizado en damasco de seda punzó, 1 juego de muebles de caoba para dormitorio, cortinados, 1 araña cristal de 3 luces á gas, 1 dicha para zaguan, 1 castillo de piedras del Salto, 1 teatro de títeres. 846.a2

Por el mismo

De la casa, una máquina para panadero, harina flor, etc., ocupada por la panadería del Baluarte. —En la Figurita.

El domingo 9, á las 3 ½ de la tarde, procederémos á la venta de esta casa que tiene 5 piezas entabladas, despensa, cocina, letrina, algibe, un galpon, un horno para panadería, edificada en un terreno de 12 ½ varas de frente por 25 de fondo.

Los títulos buenos.

La venta en la misma casa.

En seguida

1 máquina en perfecto estado para panadero.

20 bolsas harina flor y varios enseres para trabajos de panadería. 861,a3

Por el mismo

De muebles y de gran variedad de artículos—En nuestra casa Piedras 134.

El miércoles 6, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, platina, alfombras, baules y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Varios artículos de platina y composicion. 860.a3

Por el mismo

JUDICIAL

De 13,867 75/100 metros de terreno, en la Aguada, con frente al camino del Pastor y otros. **Venta sin tasacion.**

El lunes 18 de Abril, de tres á cuatro de la tarde, venderémos al mas alto precio, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y para pago de hipoteca que adeuda D. Rafael Menendez.

Esta importante area de terreno que tiene:

68 ½ metros frente al Sud, al camino del Pastor.

214 metros en el lado Este, por donde linda con D.ª Cármen Menendez de Villalba.

223 metros frente al Oeste, lindando con D.ª Inocencia Menendez de Rojida.

56 metros frente al Nordeste, lindando por don Alberto Carvallo y en parte 14 70/100 metros, linda con el Sr. Recayte, formando una area de 13,867 75/100 metros cuadrados, incluso el terreno para calles.

El mejor postor consignará la suma de 80 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 830.mz31

E. Castellanos y C.ª

Remate de 4 cajs casineta con avería

En nuestra casa Sarandí núm. 178

El miércoles 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de Seguros de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Horrox» procedente de Amberes:

B S y C 17, 19, 5,555/6—4 cajones de 20 piezas casineta averiada. 862.a3

P. Héctor Bandinelli

JUDICIAL

De una importante propiedad sita en el Cordon, á media cuadra de la estacion del tranvía del Este, con frente á las calles Constituyente, Lavalleja, Minas, Magallanes y Gaboto; compuesto de una área superficial de 12,248 mts. con 42 cts. cuadrados.

Dividida en 21 lotes.

HOY domingo 3 de Abril, por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud de D. Pablo Crovetto en autos ejecutivos seguidos contra D. Antonio Moltedo, procederé á la venta de la propiedad arriba espresada dividida en 21 lotes.

La propiedad toda con edificios y árboles frutales ha sido **tasada en 15,805 $ 20 cents.**, siendo **las dos terceras partes 10,536 $ 80 cents.**

El mejor postor oblará por cada lote la cantidad de **cien** pesos en el acto de serle aceptada su oferta.

Por mas pormenores, véanse los diarios **El Heraldo, La Democracia, La Tribuna Popular y La Era Italiana**, que publican con detalles todos los lotes, y los carteles que traen el plano litografiado con la division practicada.

La pintoresca posicion topográfica de esta propiedad, situada entre las anchas calles, de 17 metros, Constituyente y Lavalleja; su proximidad á los baños de la playa Ramirez, al Circo de las Carreras Nacionales; y la facilidad de tener el tramvía del Este que viene al Centro cada cuatro minutos, son condiciones que nos eximen de decir una palabra para ponderar la propiedad citada que venderemos.

Con títulos inmejorables.

El domingo 3 de Abril.

Nota importante

El lote núm. 1 está alquilado en 35 pesos mensuales y tiene contrato por dos años.

El lote núm. 2 está alquilado y produce 36 pesos por mes. 743.mz20.dp½

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1881.

Como espresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º 4 y 7 de Abril próximo, á propuestas cerradas, que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas. En el sobre de la propuesta debe espresarse la denominacion de la Deuda que se ofrece. La oficina facilitará á los que lo soliciten los impresos para las propuestas y en estas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su art. 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 31 de 1881.

P. A.

Juan J. de Aréchaga.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDA

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, fundadas y Consolidadas correspondiente al 1.º trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.º, 4 y 7 del próximo mes de Abril y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.º de Abril		
Deuda de Rescate	$	3,086 17
Deuda Interna 1.ª Série	«	4,806 50
Consolidados de 1872	»	5,335 41
Adicionales	»	7,763 79
El 4 de Abril		
Emp. Extraordinario 1.ª Série	»	19,833 05
idem idem 2.ª Série	»	12,036 08
Deuda Interna 2.ª Série	»	14,311 32
Títulos Especiales	»	14,988 86
El 7 de Abril		
Emp. Pacificacion 1.ª Série	»	6,231 01
Idem idem 2.ª Série	»	9,781 79
Deuda Extraordinaria	»	14,486 90
Id. Fundada 2.ª Série bis	»	2,850 60
		$ 115,514 54

Montevideo, Marzo 11 de 1881.

E. Legrand, Secretario. — *J. A. Capurro*, Presidente.

a2—3p

DIRECCION Y Administracion Gral. de Correos

AVISO

La Direccion General ha dispuesto se ponga en circulacion desde el 1.º de Abril próximo la emision de tarjetas postales 2.ª série 1880, siendo el valor de las sencillas de dos centésimos, y de cuatro centésimos las con respuesta paga.

Estas tarjetas solo pueden usarse para el Interior y República Argentina.

Señálase el término de sesenta dias á contar desde el primero del entrante, para retirarse de la circulacion las tarjetas actualmente en uso (con escepcion de las de valor de tres centésimos) y poder verificar el cambio por las emitidas últimamente, para lo cual quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado.

Se previene que, pasado el término fijado, quedarán sin valor alguno los timbres impresos en las tarjetas retiradas.

Montevideo, Marzo 29 de 1881.

mz30.15 — *El Oficial 1.º*

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Llámase á propuestas para la compostura de los techos del Depósito «Serna».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el 5 de Abril próximo á medio dia.

Montevideo, Marzo 28 de 1881.

mz29.7

Colectuaia Gral. de Aduana

AVISO

Llámase á propuestas para la compostura del piso del Depósito «Serna».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Deben ser presentadas las propuestas en el sellado que corresponde, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el 6 de Abril próximo á medio dia.

Montevideo, Marzo 28 de 1881.

mz29.8

ÓMNIBUS

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. abl.º.6meses

Constantino Becchi Se ofrece á sus relaciones en la librería «El Siglo Ilustrado»; calle de Soriano, número 157. a3.3

Dr. Manoel Martins Bonilha En el hotel «La Paix», el abajo firmado desea mucho tener informaciones sobre la existencia del médico brasilero Sr. Dr. Manoel Martins Bonilha que ha servido de cirujano oriental y argentino—Montevideo, Abril 2 de 1881.—*Brasilino J. H. Bonilha.* a3.5

Aviso Declaro por el presente que desde la fecha retiro toda clase de poderes que haya otorgado para representarme en cualquier asunto, no reconociendo y dejando sin ningun valor cualquier gestion, transaccion, etc., que se haga en mi nombre y no sea firmada por la que suscribe.—*Lucía de Alzaga.* a3.3

Depósito de frutas De Bernardo Riccobaldi, calle 25 de Agosto núm. 148 y Rampla núm. 121.—En este depósito el público encontrará toda clase de frutas, así como papas, cebollas, maiz y toda clase de frutos del país, á precios módicos. La casa se encarga de mandar los artículos á domicilio. a3.3

Al comercio El que suscribe avisa que vendió el negocio de su propiedad situado en la calle Piedras núm. 383 esquina á la calle Ciudadela, á D. Joaquin Iguinos, los que se consideren con derecho á alguna cuenta podrán presentarla en la misma casa para ser pagas, hasta los cinco dias de la fecha, pasado el cual el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 1.º de 1881.—*Manuel Martinez.* a3.5

Al público Los que se consideren acreedores de la carbonería sita en la calle Yí núm. 234, se presentará en el término de cuatro dias contados desde la fecha.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*Ignacio Soto.* mz31.4

Al comercio Teniendo que ausentarse para Europa nuestro socio D. Ch. Meiffre, quedan á cargo de la gerencia de nuestra casa introductora los Sres. don Pablo Barberousse y D. Lorenzo Perez y Espinosa, á quienes hemos otorgado poder en forma al efecto.—Montevideo, el 26 de Marzo de 1881.—*Meiffre y C.ª* mz27.8

A quien le interese Queda avisado que en la «Positiva Sorpresa» se ha recibido el especial surtido de calzado de Bruselas. Las señoritas no deben descuidar esta ocasion, si desean calzar las últimas novedades. Para caballeros botines y zapatos desde 5 á 50 reales, 18 de Julio núm. 226.—*La Positiva Sorpresa.* mz20.1 mes

Cárlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Dámas, núm. 76. e12.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 260. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Santubery, calle Rincon 207 y enfrente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. a2.1 mes

El almacen naval y ferretería de Cassarino hnos., se ha mudado al lado del que ocupaban núm. 144, calle 25 de Agosto. a1.º 1mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17·1año

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, al tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 189. 34

Manuel M. Ucar PROCURADOR Y AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS — Recibe órdenes estudio del Dr. Riguera Montero, calle Ituzaingó n. 145, y en su casa, Médanos n. 142. 89

Modistas oficialas Precisan en la modistería de la calle del Cerro, núm. 159 varias oficiales. mz25.8

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 61. 31

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, único materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once* años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Oculista Dr. E. S. CASSANELLO—Médico cirujano, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 12 á 2 de la tarde; calle de Canelones núm. 75 (altos) entre Andes y Convencion. mz11.1 mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Quinta para alquilar Hay una en el Paso de la Arena, que produce tres mil pesos al año y no pudiéndola atender su dueño por falta de salud, la alquila ó hará un tratado ventajoso al que se presente con garantías de sus aptitudes y honradez; para noticiarse, calle Paysandú núm. 13 y 17, carpintería, entre Florida y Ciudadela. a2.8

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 91

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

Asilo de Espósitos Y HUÉRFANOS

Debiendo la Corporacion de Señores que rije este establecimiento, reprimir en lo posible abusos que menoscaban tan piadosa institucion, ha resuelto con ausilio de quien corresponda, multar en la suma de *cien pesos* á toda madre que descubra utilizando su lactancia como nodriza particular, despues de arrojar su hijo al Torno de la Caridad.

Previene tambien á las mismas madres, que hará efectivo el cumplimiento del artículo del reglamento interno que establece el abono de lactancia á toda la que al reclamar su hijo, no justifique debidamente causas muy legítimas; y que dispondrá libremente de toda criatura que cumplidos los dos años de edad, no hubiese sido reclamada en la forma de estilo.

Montevideo, Marzo 17 de 1881.

El Secretario.

mz18 15

A LOS MOLINEROS

GRAN FÁBRICA DE MÁQUINAS PARA LIMPIAR TRIGO DE JUAN BRACHETTI

Calle de la Agraciada, 47, frente á los terrenos de la Playa.

En este establecimiento se hacen máquinas para limpiar trigo de las mas fuertes y de mejor sistema conocidos.

Tambien se hacen chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar el ojo del trigo.

Todas las máquinas se venden garantidas no solo para el trabajo que hacen sino por su solidez. a2.1 mes

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

FABRICA NACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas é instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. 35.1cd

PRINCE y BOURSE DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires. 17.3ªpaj

COMPANIA TRASATLANTICA DE Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N.º 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo. n28.6meses.1psem

ARMERIA ORIENTAL DE VERNINCK Y DESTEVES

129—ITUZAINGO—129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas.— Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp½

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS DE SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 2, 3 y 4 de Mayo próximo, el gran **remate de todas las alhajas y prendas vencidas** y cuyo vencimiento caduque al 28 de Febrero ppdo.

Al efecto invitamos á todos nuestros clientes morosos á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el plazo improrogable de treinta dias á partir de la fecha.

Montevideo, 1.º de Abril de 1881.

CASA DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Segismundo Martí y C.ª

277 — Calle de Buenos Aires — 277

Bajo los arcos de la Pasiva.

abl.º-1my

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65,

H. COHE Y C.ª

36.3ªpáj

FÁBRICA TRINIDAD DE LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE Engelbrecht hermanos

319—CALLE DE 25 MAYO—319

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa, la única casa que tiene *los pianos de cola de la fábrica de C. Bechstein*, los que emplea el famoso pianista A. Rubinstein.

Tenemos pianos desde $ 200 para arriba, todo piano vendido en nuestra casa es garantido por varios años.

Afinaciones y composturas—La casa se encarga de estos dos ramos los cuales serán dirigidos por el bien conocido *Sr. D. Pedro Viladecants*. a2.1 mes

LA PRINCIPAL CASA EN ARTÍCULOS EXTRA ES EL BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo**, así como el superior **café Brasil y Moka**. Los vinos de **Oporto y Jerez**, son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815**, la especial Malvazia do Douro, y Moscatel.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Abril 2 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de Melo, (Departamento de Cerro-Largo,) cuyo acto tendrá lugar el 6 del que rige á las 7 ½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia anterior al del concurso.

a3.3 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Abril 1.º de 1881.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al presente mes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 30 del actual.

a2.1mes — *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Abril 1.º de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 8 del actual á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

abl.º.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

BAZAR DE HONG KONG

275, Calle de 25 de Mayo, 275

El abajo firmado, dueño de este Bazar, convencido de la aceptacion que tendria en esta ciudad una casa en donde no se espendiera sino artículos de genuina calidad, principalmente VINOS que por lo general son falsificados y de consiguiente nocivos á la salud, ha resuelto aun con no pequeños sacrificios y dispuesto á limitar á lo mas mínimo sus utilidades, abrir el BAZAR DE HONG KONG como protesta viva contra las falsificaciones y en donde solo se venderán

Vinos finos, puros.
Té, Café, Conservas, dulces, etc.

Francisco Martins.

CALLE 25 DE MAYO, 275.

mz23.1mes.3ªpaj.dp½

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de **Patek, Philipp y Ca.**

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

e19.3m.dp½.3ªpaj

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

Cigarros habanos EN EL BAZAR DE LA CHINA

encontrarán los apreciadores el mejor cigarro.

CIGARRILLOS

Los que espende dicho Bazar, son elaborados con la mejor hebra y picadura de la Habana, garantiendo ser lo mejor que hay, no temiendo la competencia de ningun otro cigarrillo.

Nota—Las cajetillas llevan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

38.3ªpaj.dp½

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.

[illegible]

PARA MALDONADO Y PALOMA

[illegible]

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

[illegible]

PARA EL PACÍFICO

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 10 de Abril á las 9 de la mañana, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 105, altos.

5 [illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Don Pedro. — Ville de Buenos Aires.
Pampa. — Ville de Montevideo.
Parahiba. — Ville de San Nicolás.
Havre. — Ville de Santos.
San Martin. — Ville de Rio.
Belgrano. — Ville de Bahia.
Sully.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

[illegible]

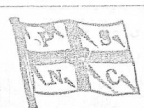
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

[illegible]



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881 —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el lunes 18 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 20 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.a

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.

Recibo carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

6 50 CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Abril para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA
y NÁPOLES.

[illegible]

M. Llamas y Ca.

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

[illegible]

111—CALLE PIEDRAS—111 37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Júpiter . . . todos los LUNES
» Cosmos . . . » MIÉRCOLES
» Silex . . . » VIERNES
» Saturno . . . » SÁBADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—2

[illegible]

Juan M. Castro, Secretario.

Fortesa—Castro—Gallinal

Dia—2

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—2

[illegible]

ESTADO demostrativo [illegible]

Sentencias	8
Autos interlocutorios	133
Providencias de Trámite	815
Total	956

Montevideo, Marzo 31 de 1881.

José Luis Antuña, Escribano de Comercio

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 2

Pascual Ximenes con Juan Manuel Fuentes; José María Piñeyro con Isidro Giribaldi y tercería deducida por José Villegas; Julian Taboas con Leopoldo Mancini; Agustin Mezzano con Pedro Solano, dos providencias; Ildefonso Torres con Clodomiro Arteaga; Camilo Esteiro con Vicente A. Fernandez; Incidente del Depositario Judicial en autos de Miguel Barthe con Juan Barreyro; Oficio del Juez de Comercio 1er. turno en los autos de Elías de San Juan con Mariano G. Martinez; Enrique Anaya con Piaggio y Ca.; Felipe Etchelart con Mariano Indart; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Darío Saráchaga con Teodoro Pereyra; Felipe Vigouroux con Leonardo Echevarria; Silva V. Irmao con Antonio Bontiglio; Martinez y Soncasas con el concurso Casasus; Juan A. Deville con E. Laborde; Juana Escutari con Lino Herosa; Banco Mauá y Ca. con Juan Quevedo; Martin Ainzuberro con la sucesion Lafone; Banco Lóndres y Rio de la Plata con el concurso de Hope Lafone; Adolfo Pfeiff y Congreve y Goddard con la Empresa Dragajo; Manuel Bastos con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—2

Sentencias interlocutorias—Laura F. de Latorre con Villemur y Marengo; testamentar a Margarita Forchelli; testamentaria Augusto Berriel; J. Perez con M. Agra; J. Estrázulas con las Aguas Corrientes; Francisco Perazo.—Total 6.

Trámite—Twentyman con Carlos Fourquet (2); testamentaria Juana Leruba (2); testamentaria Nicasia Montesdeoca; Juan Janon, intestado; Larriera con el Fisco, hacienda; Sanchez con Magnolfi, incidente del rematador Franco; sucesion Piedra Cueva con Mucio, impedimento (2); María Mendiondo con suces. Jaureguy Francisco Echegoyen; Crovetto con Molted, tercería B Malllud (2); Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez; Ignacio Razonico con Andrés Calcagno; sucesion Araujo Trinidad con la de Vaz; Aniceta Marquez con Máximo Rossé; Ramon Abalos, intestado; Elvia C. da Lavalleja con Angel Gamo; Ciriaca T. de Gallardo; test. Enseña; E. Garcia y Aragon con el teatro San Felipe; P. Varela con S. I. Sayago; M. M. Jones de Torbes; Isaac J. Hermida; test. M. Bujac; J. A. Rosado con C. Isagundez, tercería P. da Silva; concurso Freire; F. Donelly con J. R. de Silva; E. Gardella con F. Tosette; J. G Suarez con C. Lapaz; Francisco Elzaurdia con C. Elzaurdia; Burgueño y otros con E. de los Santos; B. Arias con J. M Montero; J. de Pino; Antonio Pedro Porcas, exhorto; J. Sicardi con el Hospital de Caridad; Fabrega con Bonino; P. Ballari; C. Pradel con I. Isagurre; Oficio del Ministerio de Gobierno; G. Megallan con M. Serrat — Total 44 — Total de providencias 50.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—2

Interlocutoria—Gomez y Cibils con sucesion de Estevan Antonini.

Trámite—Hijos de Juan A. Rius con los de José Leon Guerrero; sucesion de Eufracio José Garcia; Manuel Tejería con César Oserio; José M. Mendoza con Juan Brunengo; testamentaria de Agustina Fuentes; Rosario G. de Zelaeta con Octavio Ramos y testamentaria de Juan Zisemon; Antonio Rodriguez con Carlos Mendo; Alejandro Degelter con Juan Nollamberg; testamentaria de Bernardo Arlotteche; Luis Carraro con [illegible]; Mauriziago, sucesion de Juan Martinez con la de Gabriel A. Pereira; [illegible] Ballesteros; Dorotea del C. de Piñeiro con Roberto Davison.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—2

Catalina Fernandez con el señor Cura Vicario de la Iglesia de San Cárlos; Juan Laborde con Agustin Lena; Eugenio Salgues, sobre mensura; Vicente de Melo con José A. Irebaurbe; Maria B. Hartig y sus hijos, sobre venia; Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar; Manuel M. Aguiar con Antonia F. Toribio; Ramon Sagastizabal con Elisea Correa; Norberto Ferrer con Antonio Muñoz; Laudelino F. Perichon, ciudadanía; Manuel Rojas, ciudadanía; Cárlos García Mon con Isidro Felis y Ca.; Agustin Parma, tercer a en autos Juan Laborde con Agustin Lena; Baudilio Oriol con Roberto Davison é hijos; Concepcion Salado, solicitando la apertura de la sucesion Felix Montesdeoca, sentencia; Modesto Carbajal, tercería en autos Navidad Diaz con Estéban Budell, sentencia; Francisco Aguilar con Baldomero Klappembach, sentencia; José Mosquera, ciudadanía; Genaro Secías con Miguel Rebolledo, incidente.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—2

Trámite—Matilde Peggo; Rafael Galloso; Maria Francisca Bordenabe con Juan Etchegoyen; Juan Musto con Teresa Peirano; Jaime de Long con Augusta Balossi; Test'ría José Antonio Conto; Benito Iglesias con Nicolás Pirardo; Pedro Rebio con Pedro Gonzalez; Margarita Alamilla; Bernardo Pagaupé; Rebello y Haslan con Luis Orsi; Santiago Solimani con Santiago Tiscornia; Enrique Paquet con Eduardo Gannera (2); Luisa Brito con Ambrosio Velazco; Julia Velazco con Francisco Aguirre; Sucesion Domingo Samon; Ramon Castelar con Santiago Carrara; Josefa Castro con José Garrido, Ezequiel de Viana con María Rebolledo de Secías; Test'ría Sebastian Picon; La sociedad Congos de Azguago con Albino Burgueño; Pedro Bassman con Sinforiano Nogueira; Benito Mendez con José Vidal; Concepcion Bastos con Jaime Scarniccia y Julia Andreu; Juan y Tomás Gomez con Matilde Gonzalez de Gomez; Manuel Avellevra con R. Peäler y Ca.

Incidentes—Domingo Penco con la sucesion de Juan Rezzano; Narciso Rodriguez y otros; Pedro Moré con Santiago Patiño; Jacinto Barbieri con Eulogio Fabrola.

Sentencias—Miguela Fernandez con Paulino Solignac; Juana S. de Magariños.

ESTADO demostrativo de los asuntos que tramitan por el Juzgado L. Departamental á cargo del Dr. D. Ernesto Frias, durante los veinte y siete dias hábiles del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.

Trámite	1,042
Incidentes	118
Sentencias	51
Total	1,211
Comparendos	19

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 3.er turno, Dr. D. José Luis Vila, se citan á D. Pedro Iribarren, don Tristan Dualde, D. Martin Etcheverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vimard, D.ª Graciosa Saragoyen y Garat, D. Ramon Lar ibis, D. Gabriel Raya, D. Francisco María Vincent, D. Luis Debis y Lebargue, D. Juan Pedro Paillet, D. Juan Pedro Barrere, D. Julio Legar, D. Juan Paullier Darancet, D. Juan Etcheverry, D. Juan Iracabal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de D. Augusto Y. Ferreira, Gerente de la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad», se hace saber al público en general y al Comercio, que dicha Compañía ha entrado en liquidacion, estando ordenado que todos los que con ella tengan negociaciones pendientes, concurran á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa y ocho dias, que vencen el treinta de Junio próximo del corriente año, quedando cerrada toda clase de transferencias de acciones desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 24 de 1881.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. a91º.1mes

---

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los Sres. Rivas y C.ª para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Lamaison hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.10

Por disposicion del Dr. D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Vazquez hago saber á sus acreedores: que el Estado de grados y preferidos, se encuentra en la Oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Costa, para que en el término de 10 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña*. Escribano de Comercio. mz27.1mes

---

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 8 del corriente mes, se han levantado las interdicciones que pesaban sobre D. Joaquin Blanquet, á consecuencia de su quiebra.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 23 de 1871.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz25.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza al Sr. D. Lúcas Bergara para que dentro del término de 90 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José C. Vidal en representacion de D. Pedro Serra, previniéndole que si lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz22 mes

---

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Santiago Poggi, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. mz31.5

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 3er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Cabaleiro contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo; que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Cabaleiro en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto en esta ciudad números antiguos 102 y 104 y modernos 24 y 242. de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas. — Montevideo, Febrero 24 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.1mes

---

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del termino de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1 69 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

---

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente acta á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil —Juzgado de Paz de la Septima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo. —Extracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, los matrimonios, las defunciones ó las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 9 de la mañana.—Por ante mí Eduardo Ijei, Juez de Paz de la septima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció D. Demetrio Erausquin, de nacionalidad oriental, estado casado, profesion comercio, edad treinta y dos años, domiciliado calle Vazquez núm. 125, vecino de esta seccion, el cual me declaró: Que en la casa sita calle Lavalleja núm. 139, ayer siendo como las diez de la mañana ha fallecido D. Cárlos Argerichi, de edad treinta y seis años, oriental, casado con doña Luisa Garabal, oriental, de edad treinta y cuatro años, de cuyo matrimonio resultó la sucesion siguiente: Francisco, Mercedes y Luisa; ignora otros antecedentes. Cuyo declarante me remitió certificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado.—Despues de leida el acta por mí el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Onorao Catho, oriental, soltero, edad veinte y siete años, domiciliado calle 18 de Julio núm. 71 y D. Ignacio Rebello, oriental, casado, edad veinte y cuatro años, domiciliado calle Vazquez núm. 137.—En el márgen se lee: número 15, 10 de Febrero de 1881. Recibió certificado del Dr. Serratosa, que queda archivado.—Está conforme el acta original en el Registro de Defunciones folio ocho, y lo firmo en el Cordon de Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Ijei*.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. al°.1 mes

---

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Antonio Castells, á los efectos de los arts. 937 del Código Civil y 1,015 del de Procedimientos, y á fin de que los que se consideren con derecho sobre ella, se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado, por sí ó legalmente representados, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 24 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz25.12—

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Puig para que dentro del término de 30 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Soria*, Actuario. mz22.30

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1881

HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central (*)	5.00	11.10	4.20
Fynn	5.16	11.26	4.36
Noceti	5.19	11.29	4.39
Perez	5.26	11.36	4.46
Paso de la Arena	5.30	11.40	4.50
Llamas	5.37	11.47	4.57
Lecocq	5.47	11.57	5.07
Santa Lucía	5.52	12.02	5.12

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	9.30	1.00	5.20
Lecocq	9.35	1.05	5.25
Llamas	9.45	1.15	5.35
Paso de la Arena	9.52	1.22	5.42
Perez	9.56	1.26	5.46
Noceti	10.03	1.33	5.53
Fynn	10.06	1.36	5.56
Central	10.30	2.00	6.20

Nota.—El tren núm. 1 saldrá á las 5.20 desde el 20 de Abril, y á las 5.40 desde el 20 de Mayo. El tren núm. 5 saldrá á las 4.10 desde el 20 de Abril; y desde el 20 de Mayo saldrá á las 4 regresando á las 5.10.

Los pasageros que no tomen el Tram via del Norte deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de la hora fijada en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tram-via, que marchará en combinacion con el Ferro carril.

Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.

La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3 para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lúnes, miércoles y sábados. mz23.1mes

---

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

41

FOLLETIN 81

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

—Aun queda algo, añadió tras un intervalo de reflexion: amo todavía su imágen y su recuerdo muy profundamente para persuadirla de que soy un hombre feliz. No podria serlo sino olvidándola.... y al mismo tiempo no sé si consentiré en dejarla creer que la olvido... pero, Mr. David, vos que habeis estudiado, si pudierais manifestarla que por desdichado que sea puedo aun soportar la vida y mi desdicha, con la esperanza de hallarla un dia allí donde no hay malvados ni culpables: si pudierais consolarla en mi nombre, explicándola que no seré nunca el marido de otra, que rogaré continuamente por ella... Sí, Mr. David, decidle ó escribidle todo esto.

Le estreché de nuevo la mano.

—Os doy gracias, continuó, por haber tratado de verme y hallarme, á pesar de vuestras propias penas... Yo no podré ir á Lóndres para despedir al que ha sido mas que un padre para dos pobres huérfanos; pero vos estareis allí cuando se embarque, y os ruego que en este último momento seais intérprete de mi profunda gratitud.

Se lo prometí y me reiteró sus gracias diciéndome:

—Buenas tardes; sé adónde vais.

Y su gesto me esplicó que no podia volver á pisar la vieja casa-barca. Se alejó, y le seguí con la vista; ví que se volvió hácia el mar, contemplando una banda luminosa que se extendia en el horizonte y habia llamado tambien mi atencion.

La puerta de la casa-barca estaba entreabierta; al entrar la encontré sin muebles, salvo un viejo cofre en el que se hallaba sentada mistress Guimiddge, con un cesto sobre las rodillas y contemplando á Mr. Peggoty, que apoyado en la chimenea miraba la llama espirante de algunos carbones que ardian en el hogar; pero al verme levantó la cabeza y me dijo alegremente:

—Venís á despediros de la vieja barca, Mr. David, ¿no es cierto? ¿Está bastante desnuda así?

—En efecto, le respondí, no habeis perdido el tiempo.

—Lo hemos empleado bien; mistress Gummidge ha trabajado como... en verdad, no sé como qué, dijo Mr. Peggoty mirándola y sin poder hallar una metáfora que explicase claramente el elogio que queria tributarle.

Mistress Gummigde, reclinada sobre el cesto, no hizo la menor observacion.

—Este es el cofre, me dijo en voz baja Mr. Peggoty, en que os sentabais al lado de Emilia; voy á llevarlo conmigo; aquí está vuestro antiguo lecho, Mr. David.

Estos recuerdos del pasado me arrancaron un suspiro; pensé en la primera noche que pasé en la casa-barca, en mis paseos por la playa con la jovencita de ojos azules, luego me acordé de Steerforth, y no sé por qué me estremecí como si no estuviese lejos, como si fuera á presentarse.

—¡Qué viento se ha levantado! dijo Mr. Peggoty.

Efectivamente, el viento, sin soplar con violencia, producia un rumor solemne parecido á una queja melancólica, batiendo los muros de la casa en víspera de quedar desierta.

—Pasará mucho tiempo, dijo Mr. Peggoty hablándome al oido, antes de que se arriende el viejo barco; lo mirarán en Yarmouth como una casa de mal agüero.

—¿Pertenece á alguien de la ciudad? pregunté.

—Sí, á un constructor de arboladuras; debo entregarle esta noche la llave.

Seguí á Mr. Peggoty, que fué á dar una última mirada á la alcoba, y volvimos al lado de mistress Gummidge, que continuaba sentada en el cofre.

Mr. Peggoty, dejando la luz sobre la chimenea, le suplicó que le permitiese sacar este asiento á la calle.

—Daniel, dijo mistress Gummidge abandonando el cesto y asiéndose á su brazo; Daniel, mis últimas palabras pronunciadas en esta casa son las siguientes: «No debo ser abandonada aquí, no penseis en dejarme, en separarme de vos, Daniel; ¡no lo penseis, por favor!»

Mr. Peggoty, sorprendido por este apóstrofe imprevisto, parecia salir de un sueño; sus ojos iban de mistress Gummidge á mí, y de mí á mistress Gummidge, que repetia con vehemencia:

—No, mi querido Daniel, no me abandonareis, me llevareis con vos y con Emilia. Seré vuestra fiel y humilde criada; si hay esclavos en el país á que os dirigís, me comprometo á ser vuestra esclava... y viviré dichosa... ¡No me dejeis, pues, Daniel! ¡mi querido Daniel!

—Pero, hija mia, dijo Mr. Peggoty recobrando el uso de la palabra, ¿no sabeis qué viaje tan largo tenemos que hacer y qué vida tan ruda tendremos que soportar?

—Sí, lo sé, Daniel; sí, lo adivino, exclamó mistress Gummidge; pero mi última palabra antes de cruzar el dintel de esa puerta, es que moriré si me dejais aquí. Puedo manejar una azada, Daniel; sé trabajar y llevar una vida dura, sé tener dulzura y paciencia... mas de lo que pensais, Daniel... Quereis asegurarme una renta antes de partir, pero os advierto que no cobraré un centavo de ella aunque debiese perecer de hambre. Si lo permitis, iré con vos y con Emilia hasta el fin del mundo. Ya sé yo por lo que es; temeis mi genio triste y quejumbroso; pero, amigo mio, aquello ya pasó; no he permanecido sola tanto tiempo soñando con vuestros dolores, sin que haya resultado ningun beneficio. Mr. David, hablad en mi favor, os lo ruego; conozco el carácter de Daniel y del de Emilia, conozco sus penas y podré seros útil. ¡Daniel! ¡mi querido Daniel! ¡en nombre del cielo, permitidme que os acompañe!

Mistress Gummidge tomó una mano de Mr. Daniel y la besó con fervor, inundándola de lágrimas de gratitud y de cariño.

Sacamos el cofre, apagamos las luces, corrimos los cerrojos por la parte de afuera y abandonamos la casa-barca como una mancha negra sobre las sombras de la noche...

Cuando regresamos á Lóndres, mistress Gummidge y su cesto estaban á nuestro lado en el imperial de la diligencia...

La fisonomía de mistress Gummidge rebosaba la felicidad que oprimia su corazon.

XXVIII

TEMPESTAD

Llego á esa catástrofe tan terrible, tan imponente y ligada de tal modo á los demas sucesos de mi infancia, que desde las primeras páginas de estas Memorias no ha cesado de estar ante mis ojos, proyectando su sombra siniestra sobre las vicisitudes de mi vida.

Desde que se realizó, he pensado con frecuencia en sus horrores, que han turbado mi sueño mas de una vez, en el silencio de la noche; y por una indestructible asociacion de ideas y emociones, tiemblo cuando cierto viento sopla del lado del mar.

El buque que debia trasportar á los emigrantes se iba á hacer á la vela dentro de ocho dias.

Mi antigua criada vino á Lóndres, y por la noche, encontrándome solo con ella y su hermano, despues de una conversacion que habia versado sobre su sobrino Cham, y en la que me recordó no olvidara mi promesa, cambié de opinion relativamente á la carta que debia remitir á Emilia cuando me despidiese de Mr. Daniel.

Juzgué que seria mejor no esperar á este momento supremo, á fin de que Emilia tuviese el tiempo de contestar al infortunado, cuya resignacion, al decir de mi buena Peggoty, no se habia desmentido desde mi última entrevista con él, en la playa de Yarmouth.

Me senté, pues, ante mi escritorio antes de acostarme, y en una carta sencilla en la que huí las frases pomposas, expresé fielmente las palabras de Cham.

Cuando la hube concluido y lacrado, la bajé á la portería para que la llevasen al otro dia por la mañana á casa de Mr. Peggoty, al que rogaba en un billete incluso en el mismo sobre, la remitiese á su sobrina.

Mas débil de lo que yo mismo me creia, no me dormí hasta el amanecer, y era muy tarde cuando me despertó la silenciosa presencia de mi tia al lado del lecho.

En mi sueño, por una sensacion que no os desconocida para otros, segun creo, habia *sentido* que estaba allí.

—Trot, me dijo cuando abrí los ojos, no he querido turbar vuestro sueño; Mr. Peggoty está allí, ¿quereis verlo?

—Sí, respondí.

Apareció inmediatamente, y me dijo estrechándome la mano:

—He recibido vuestra carta á Emilia y os traigo la contestacion para Cham. Me ha rogado que la leais, y si no os sirve de molestia, se la entregueis vos mismo.

Abrí el pliego, y leí lo siguiente:

«Me han comunicado vuestras palabras. ¡Ay! ¡qué podré decir para daros gracias por los sentimientos benévolos que os merezco!

«He puesto esas palabras sobre mi corazon; allí estarán hasta mi muerte; indudablemente lo desgarrarán, pero lo consolarán tambien. He rogado con fervor por esta prueba de vuestra bondad. Cuando reflexiono en lo que sois, en lo que es nuestro tio, comprendo lo que Dios debe ser, y tengo la fuerza de implorarlo.

«Adios para siempre, amigo mio.... ¡adios para siempre en este mundo! Si en el otro alcanzo mi perdon, resucitaré tan pura, tan inocente como antes y volveré á vos.

«Mi corazon os guarda una gratitud eterna, y mis labios os bendicen. Adios; ¡adios para siempre!»

Esta era la contestacion de Emilia, medio borrada por sus lágrimas.

—¿Puedo decirla, me preguntó Mr. Peggoty, que os encargais de hacerla llegar á su destino?

—Sí, á fé, pero reflexiono...

—Mr. David, ¿reflexionais en qué?...

—Es que voy á volver á Yarmouth. Tengo el tiempo de ir y volver antes de que parta el buque. Mi pensamiento se representa á Cham en su soledad continuamente. Entregarle yo mismo la carta de Emilia, y hacer saber á esta antes de su embarque por vuestra mediacion, que la ha recibido, será una buena accion. He aceptado solemnemente el mensaje que me dió Cham, y no lo he cumplido aun del todo. El viaje no significa nada para mí; en la agitacion en que está mi espíritu, me es conveniente la actividad. Partiré esta misma tarde.

Aunque Mr. Daniel Peggoty trató francamente de disuadirme, comprendí que en su interior pensaba lo que yo, y si hubiese tenido necesidad de que confirmasen mi decision, con esto me hubiera bastado.

Accediendo á mis ruegos fué á tomar un puesto en la silla correo, y por la tarde seguia yo de nuevo el camino que tantas veces habia recorrido.



En la primera parada despues de Lóndres, le dije al cochero:

—¿Cómo encontrais ese cielo? por mi parte no recuerdo haber visto otro parecido.

—Ni yo tampoco, me contestó; es señal de muy mal tiempo. No se tardará mucho en oir hablar de catástrofes en el mar.

Era una masa flotante y confusa de nubes cuyo color recordababa el humo que despide la leña húmeda.

En la tenebrosa profundidad de este caos, la luna parecia sumergirse algunas veces, como si por un desarreglo de las leyes de la naturaleza, hubiese perdido su ruta y la buscase atemorizada.

El viento, que soplaba desde por la mañana, bramaba con una fuerza extraordinaria; al cabo de una hora aumentó aun; el cielo se oscureció mas y mas, y los caballos de la diligencia adelantaban con trabajo.

Mas de una vez (estábamos en Setiembre, época en que las noches no son todavía muy largas), los dos caballos delanteros pararon y volvieron sus cabezas; temimos que el huracan arrebatase el coche; á las ráfagas del viento se unia una lluvia continua y compacta que nos obligaba á detenernos cuando podiamos encontrar una espesa arboleda ó una pared que nos guareciese.

Con las primeras tintas del alba el viento aumentó mas su fuerza; me habia encontrado en Yarmouth en tiempos malos que hacian decir á los marinos que el viento disparaba cañonazos, pero no habia visto nunca una cosa semejante.

Llegamos muy tarde á Ipswich, pues debimos conquistar en cierto modo, palmo á palmo, todo el camino, desde la primera parada á quince millas de Lóndres.

En la plaza del mercado habia infinidad de personas que habian abandonado su casa durante la noche, temiendo que se desplomase el techo. Algunas que se agruparon en el patio de la posada donde cambiábamos de tiro, nos dijeron que el viento habia arrebatado grandes planchas de plomo de uno de los campanarios de la ciudad, precipitándolas en medio de una calle donde estaban aun.

Otros decian que los aldeanos del contorno habian visto grandes árboles desarraigados, y piedras de molino esparcidas por el campo y las carreteras.

La tempestad no cesaba, y el huracan lanzaba lúgubres silbidos.

A medida que avanzábamos hácia el mar, de donde soplaba el viento contra la costa, y mucho antes de que distinguiésemos el mar, cayó sobre nosotros un rocion de agua salada, y sentimos su amarga espuma en los labios; el agua cubria un espacio de varias millas en el bajo próximo á Yarmouth.

Hasta las charcas insignificantes batian con furia sus orillas, levantando ligeras olas en nuestra direccion.

Cuando descubrimos la playa, las olas subian al horizonte marítimo, y figuraban por cima del abismo los occidentes de una márgen superior con edificios y torreones.

Al entrar en la ciudad los habitantes se precipitaron á las puertas de sus casas para vernos pasar, asombrados y sin poder explicarse cómo habia viajado la silla-correo con una noche tan horrorosa.

Me hospedé en la antigua posada, y me dirigí hácia el mar, pensando encontrar á Cham en la playa.

Mucho trabajo me costó atravesar la calle sembrada de casquijo y algas, bajo una lluvia de espuma y una granizada de tejas y pizarras, bordeando de una casa á la otra, tropezando con los que como yo se asian á los ángulos para resistir las ráfagas del viento.

En la playa no estaban solamente los marinos, sino la mitad de la poblacion masculina, resguardándose con las construcciones del muelle, mientras que unos se adelantaban de tiempo en tiempo para mirar al mar, y rechazados por el huracan, retrocedian con pasos oblicuos al asilo del que habian osado separarse.

En estos grupos habia mujeres deshechas en llanto, cuyos maridos estaban en débiles lanchas pescando sardinas y ostras, y que creian con sobrada razon que habrian perecido, antes de llegar á un puerto; ancianos que movian la cabeza ya mirando al mar, ya observando el cielo, y que se hablaban en voz baja; armadores comunicándose sus inquietudes; jóvenes consultando el rostro de sus mayores, y en fin, robustos marinos que armados del catalejo, examinaban las olas como si fuera una invasion enemiga.